CONTRATO 2024-3665: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"- (LOTE 4).

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.º 09.
PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 29 DE OCTUBRE DE 2025
INFORME TÉCNICO 09
Revisión 1.



OCTUBRE DE 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
BOGOTÁ

CONSORCIO INTERVIAL IP NIT. 901.898.791-1 Interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS PROCONSULTING	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD** **CONTRATO No. 2024-3665**	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad
INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 09	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C" - (LOTE 4)**	

CONTROL DE REVISIONES

REVISION	DESCRIPCION	MODIFICACION	FECHA
0	**DOCUMENTO ORIGINAL**		15/11/2025
1	**Atención a observaciones**		05/12/2025

ELABORADO POR:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Residente de interventoría (diurno)	John Fredy Torres Duque	
Residente de interventoría (nocturno)	Gerson Harley Zapata Delgado	
Ingeniero auxiliar y de garantías	Ferney Velasco Cala	
Profesional siso	Daissy Nataly Pulido Rodríguez	
Georreferenciadora	Madeleine Porras Meza	
Especialista de transito	Jovanny Alejandro Vargas Rodríguez	Jovanny Vargas R.

LA PRESENTE SE FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES DE CADA COMPONENTE:

CARGO	COMPONENTE	NOMBRE	FIRMA
Contador	Contable/Financiero	Wilmer Danilo Clavijo Ortega	
Abogado	Jurídico	Diego Enrique Gómez Vera	

CARGO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Miguel Geovanny Torres Burgos	Director de interventoría	
APROBÓ	Luis Nicolai Wilches Palomo	Supervisor del contrato SDM	

Contenido

Contenido 3

1. GENERALIDADES 10

1.1. Introducción 10

1.2. Calendario del proyecto para el presente informe 11

1.3. Localización 12

1.4. Directorio telefónico contrato de obra 13

1.5. Directorio telefónico contrato de interventoría 14

1.6. Directorio telefónico Supervisión 15

1.7. Antecedentes 16

1.8. Descripción del proyecto 16

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 21

2.1. Información de los contratos 21

2.1.1. Contrato de obra 21

2.1.2. Contrato de interventoría 23

2.2. Cuadro de control legal del contratista y de la interventoría 25

2.2.1. Cuadro control legal contrato de obra 25

2.2.2. Cuadro de control legal contrato de interventoría 25

2.3. Cuadro control evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y convenios asociados 27

2.3.1. Cumplimiento de las obligaciones contractuales 27

2.4. Estado y avance presupuestal de los contratos de obra e interventoría 29

2.4.1. Programación del PAC 29

2.4.2. Estado financiero contrato de obra 29

2.4.3. Estado financiero contrato de interventoría 34

3. INFORMACIÓN TÉCNICA 35

3.1. Cronograma detallado del contrato 35

3.2. Relación de personal interventoría 36

3.3. Actividades desarrolladas por la interventoría 37

3.3.1. Actividades ejecutadas de carácter técnico 37

3.3.2. Actividades ejecutadas de carácter jurídico 47
3.3.3. Actividades de carácter administrativo 48
3.3.4. Actividades de carácter financiero 48
3.3.5. Modificaciones y problemas. 49
3.3.6. Personal administrativo ejecución contrato de obra 49
3.3.7. Relación del personal contratista 50
3.4. Relación de equipos contrato de obra 54
3.5. Relación de lluvias 55
3.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos 61
3.7. Estado de avance contrato 61
3.7.1. Avance físico de obra 61
3.7.2. Componente de Georreferenciación 63
3.7.3. Componente de Transito 68
3.7.4. Corredores intervenidos 107
3.7.5. Actividades de seguimiento semanal 107
3.7.6. Informe mensual de Obra 107
3.8. Registro fotográfico 108
3.9. Control de calidad 108
3.9.1. Equipo de control en campo y ensayos de laboratorio y toma de reflectividad 111
3.10. Ensayos de laboratorio y certificado de material del contratista 117
3.11. Control computadores interventoría 117
3.12. Control vehículos interventoría 117
3.13. Gestiones adelantadas ante las ESP y otras entidades 118
3.14. Informe del estado de las garantías durante el corte del mes 118
3.15. Garantías iguales o inferiores a 6 meses 119
3.16. Descripción de obras adicionales y/o complementarias 119
3.17. Correspondencia enviada y recibida 119
3.18. Reporte de producto no conforme 119
3.19. Bitácora de obra 119

3.20. Actas de comité de seguimiento 119
3.21. Verificación de los factores de ponderación de calidad. 120
4. INFORMACIÓN SOCIAL 120
5. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO..... 121
6. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES 121
7. RECOMENDACIONES..... 123
8. ANEXOS..... 123

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Zonas por intervenir..... 12
Tabla 2. Directorio personal contratista 13
Tabla 3. Directorio personal interventoría 14
Tabla 4. Directorio personal Supervisión 15
Tabla 5. Información General Contrato de Obra 21
Tabla 6. Conformación del consorcio 22
Tabla 7. Pólizas contrato de obra 22
Tabla 8. Información General Contrato de Interventoría 23
Tabla 9. Pólizas de interventoría 24
Tabla 10. Cuadro control legal contrato de obra..... 25
Tabla 11. Contrato de control legal contrato interventoría 25
Tabla 12. Programación PAC..... 29
Tabla 13. Seguimiento financiero obra 30
Tabla 14. Avance presupuestal contrato de obra periodo del presente informe..... 31
Tabla 15. Seguimiento financiero interventoría..... 34
Tabla 16. Cronograma 35
Tabla 17. Relación del Personal..... 36
Tabla 18. Relación de ID´s Recibidos..... 42
Tabla 19. Relación de asignaciones en otras zonas..... 45
Tabla 20. Diseños asignados y suspendidos correspondientes a otras zonas..... 46

No. 46
ID 46
LOCALIDAD 46
ZONA 46
1 46
EX_02_033_1556_10_V25 46
CHAPINERO 46
ZONA 1 46
2 46
EX_02_356_946_10_V11 46
CHAPINERO 46
ZONA 1 46
Tabla 21. Relación obras ejecutadas 46
Tabla 22. Relación de diseños asignados 47
Tabla 23. Personal administrativo contrato de obra 49
Tabla 24. Cuadrilla de señalización horizontal # 1 50
Tabla 25. Cuadrilla de señalización horizontal # 2 51
Tabla 26. Cuadrilla de señalización horizontal # 3 51
Tabla 27. Cuadrilla de señalización horizontal # 4 52
Tabla 28. Cuadrilla de emergencias horizontal y vertical 52
Tabla 29. Cuadrilla de señalización vertical # 1 53
Tabla 30. Cuadrilla de señalización vertical # 2 53
Tabla 31. Cuadrilla de señalización vertical # 3 53
Tabla 32. Personal de apoyo en obra 54
Tabla 33. Equipos ofrecidos por el contratista 54
Tabla 34. Relación de lluvias 55
Tabla 35. Registro de lluvias presentadas en el periodo 60
Tabla 36. Avance físico contrato de obra mes 9 de ejecución 62
Tabla 37. Id´s intervenidos en cuenta 1 63

Tabla 38. Id´s intervenidos en cuenta 2 63
Tabla 39. Id´s intervenidos en cuenta 3 64
Tabla 40. Id´s intervenidos en cuenta 4 64
Tabla 41. Id´s intervenidos en cuenta 5 65
Tabla 42. Id´s intervenidos en cuenta 6 65
Tabla 43. Id´s intervenidos en cuenta 7 66
Tabla 44. Otras actividades realizadas en el periodo (reuniones) 70
Tabla 45. Planes de manejo de tránsito aprobados en el periodo 73
Tabla 46. Planes de manejo de tránsito vigentes en el periodo 78
Tabla 47. Planes de manejo de tránsito negados en el periodo 102
Tabla 48. Planes de manejo de tránsito en revisión 103
Tabla 49. Corredores intervenidos 107
Tabla 50. Comités de seguimiento desarrollados en el periodo 107
Tabla 51. Protocolo de recolección de muestras 111
Tabla 52. Resultados índices de deslizamiento 112
Tabla 53. Resultados retrorreflexión horizontal 114
Tabla 54. Verificación de ensayos realizados 115
Tabla 55. Resumen calibración de equipos 117
Tabla 56. Estado de Garantías 118

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Calendario septiembre 11
Ilustración 2. Calendario octubre 12
Ilustración 3. Mapa localidades Bogotá 13
Ilustración 4. Análisis gráfico avance contrato de obra 33
Ilustración 5. Sticker para identificación de señales en terreno 39
Ilustración 6. Forma de diligenciar el sticker en una señal nueva o de reemplazo 40
Ilustración 7. Verificación de stickers 42
Ilustración 8. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s 72

Ilustración 9. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s 72

Ilustración 10. Elementos utilizados para medir la calidad de las implementaciones realizadas, equipo de retrorreflexión vertical, termohigrómetro digital, lupa con linterna, equipo de retrorreflexión horizontal. 108

Ilustración 11. Impresoras 109

Ilustración 12. Escritorios y equipos de computo 109

Ilustración 13. Escritorios y equipos de computo 110

Ilustración 14. Plotter 110

Ilustración 15. Modem de internet 110

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. STOCK DE SEÑALES VERTICALES 124

ANEXO 2. CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES 125

ANEXO N. 3 TRABAJADORES PROVENIENTES DE POBLACION VULNERABLE 126

ANEXO N. 4 BITACORA DE OBRA 127

ANEXO N. 5 CERTIFICADO CALIDAD EQUIPOS 128

ANEXO N. 6 COMITES SEMANALES 129

ANEXO N. 7 INDICADORES DE GESTION 130

ANEXO N. 8 INFORME CALIDAD LABORATORIO DE MUESTRAS 131

ANEXO N. 9 SOPORTE DE OFICINA 132

ANEXO 10. INFORMES SEMANALES 133

ANEXO N. 11 PLANILLAS DE OBRA 134

ANEXO N. 12 INFORME SST 135

ANEXO N.13 RELACION CORRESPONDENCIA 136

ANEXO N. 14 POLIZAS 137

ANEXO N. 15 REGISTRO FOTOGRAFICO 138

ANEXO N. 16 INFORME SOCIAL 139

ANEXO N. 17 GEORREFERENCIACION 140

ANEXO N. 18 COMPONENTE DE PMT´S 141

ANEXO N. 19 APROBACIÓN INFORME DE OBRA 142

ANEXO N. 20 HOJA DE VIDA CONTRATO 143
ANEXO N. 21 ELEMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL 144
ANEXO N. 22 CONTROL VEHICULOS DE INTERVENTORÍA 145
ANEXO N. 23 CONTROL DE COMPUTADORES 146
ANEXO N. 24 CONTROL CÁMARA FOTOGRÁFICAS 147
ANEXO N. 25 CONTROL MENSUAL DE PERSONAL Y PARAFISCALES INTERVENTORIA 148
ANEXO N. 26 ACTAS PARCIALES SUSCRITAS Y CUENTAS DE COBRO 149
ANEXO N. 27 INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 150
ANEXO N. 28 ACTA DE RECIBO SEÑALES RETIRADAS 151
ANEXO N. 29 CRONOGRAMA DE OBRA SEMANAL 152
ANEXO N. 30 REGISTRO LLUVIAS DURANTE EL MES (IDIGER) 153
ANEXO NO. 31 PLANOS CUENTA A CUENTA 154
ANEXO NO. 32 COMPONENTE DE GARANTÍAS 155
ANEXO NO. 33 CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN DE MUJERES 156
ANEXO NO. 34 TRAMITES Y CONSULTAS CON OTRAS ENTIDADES 157
ANEXO NO. 35 ACTAS EXTRAORDINARIAS DE REASIGNACIÓN 158
ANEXO NO. 36 FACTORES DE PONDERACIÓN DE CALIDAD 159

1. GENERALIDADES

1.1. Introducción

Entre **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.026.558.244, nombrado mediante Resolución No 85343 del 13 de febrero de 2023 y acta de posesión de la misma fecha, como Subsecretario de Gestión de Movilidad, en representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** (en adelante la "Entidad") por una parte; y por la otra **CONSORCIO INTERVAL IP** (en adelante el "Interventor") en mi condición de representante legal, identificado como aparece en el "Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta" hemos convenido celebrar el presente Contrato de Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

Que mediante Resolución 333892 del 27 de septiembre de 2024 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación **SDM-CMA-116-2024.**

Que a través de la Resolución 765799 del 12 de diciembre de 2024 la Entidad adjudicó el contrato al oferente **CONSORCIO INTERVIAL IP.**

El contrato de obra tiene como alcance realizar las actividades inherentes al suministro e implementación de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C." lote 4- zona centro-sur, implementando la señalización de los diseños, compromisos prioritarios y emergencias y demás solicitudes por parte de la entidad.

Para el control y seguimiento de la ejecución realizada por los contratistas, la Entidad contratante mediante concurso de méritos abierto **SDM-CMA-116-2024** abrió proceso con el objeto de contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"- (LOTE 4)", una vez adjudicado a CONSORCIO INTERVIAL IP, se celebró el contrato No. 2024-3665 del 27 de diciembre de 2024.

Como parte de las obligaciones contractuales, la Interventoría debe presentar informes mensuales con la información requerida en el Anexo Técnico, que forma parte de los Términos de Referencia de la Interventoría.

De acuerdo con lo anterior se relacionan en este informe técnico, las actividades realizadas en desarrollo del contrato durante el periodo del presente informe.

En el presente informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo del contrato en los componentes técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, con el fin de garantizar la calidad de las obras, el servicio y seguridad de los usuarios, de la misma manera garantizar el cumplimiento de

las obligaciones contractuales, las normas técnicas, ambientales y de seguridad industrial de la Empresa y la Legislación vigente.

En el periodo correspondiente al presente informe se cubrieron solicitudes específicas de la secretaría Distrital de Movilidad (en adelante SDM) entre las que se destacan:

- Inspecciones viales, pruebas de verificación de señalización vial implementada, empleando equipos de retro reflexión, resistencia de deslizamiento y probetas en lámina galvanizada.
- Velar por la correcta ejecución de los diseños suministrados por la SDM, tanto en el componente horizontal y vertical, y su respectivo cierre.
- Asistir y presidir las reuniones y comités que cite la interventoría y/o la Entidad.
- Verificar el cumplimiento de los plazos y metas contractuales.
- Coordinar, liderar y verificar que se realicen oportunamente las actividades relacionadas con la revisión y control de las garantías de acuerdo con la matriz de garantías y el protocolo de Garantías.

1.2. Calendario del proyecto para el presente informe

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Ilustración 1. Calendario septiembre

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Ilustración 2. Calendario octubre

1.3. Localización

La obra objeto de seguimiento y control de la interventoría, se realiza en la ciudad de Bogotá, específicamente en la zona Centro-Sur que corresponde a las localidades de Los Mártires, Puente Aranda, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, como se puede observar resaltada en azul.

Tabla 1. Zonas por intervenir

ZONA 4	NOMBRE ZONA	LOCALIDADES	CORREDORES VIALES
CONTRACTUAL	CENTRO SUR	Los Mártires	Av. Calle 26 Av. Calle 13
		Rafael Uribe Uribe	NQS
		Puente Aranda	Autopista Sur
		Antonio Nariño	

Fuente: Elaboración propia

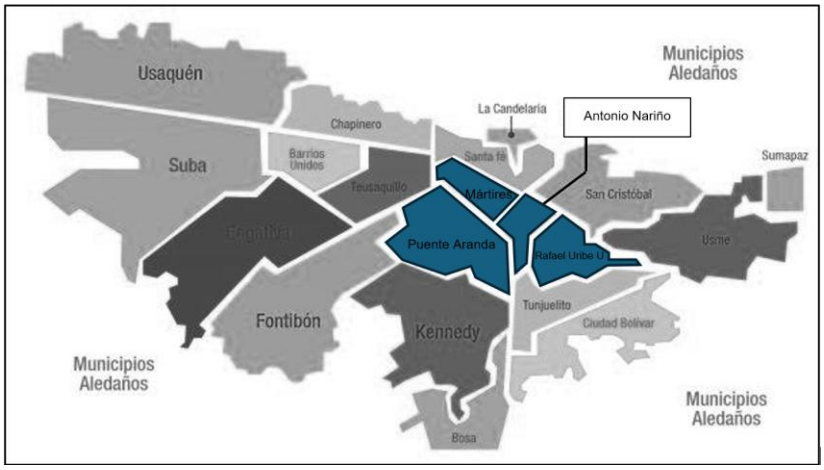


Ilustración 3. Mapa localidades Bogotá

A continuación, se indica cómo están conformadas las localidades por Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), a intervenir por parte del contrato de la zona cuatro – Centro - Sur.

- En la localidad de LOS MÁRTIRES se establece dos UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Santa Isabel, La sabana.

En la localidad de RAFAEL URIBE URIBE se establece cinco UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Diana Turbay, Marco Fidel Suárez, Marruecos, Quiroga y San José.

En la localidad de ATONIO NARIÑO se establece dos UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Ciudad Jardín, Restrepo.

- En la localidad de PUENTE ARANDA se establece cuatro UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Ciudad Montes, Muzú, Puente Aranda, San Rafael

1.4. Directorio telefónico contrato de obra

Tabla 2. Directorio personal contratista

NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO
MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	**3152543813**	consorcio.segvial@gmail.com
JULIAN ANDRES CHARRY ARIZA	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	**3012447077**	especialista.transito.z4@gmail.com
ANDREA KATHERINA ANDRADE ARIAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**3028004536**	consorcio.segvial@gmail.com
MAURICIO FERNANDO LAVERDE ACOSTA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**3104810560**	fmauricio55@gmail.com

NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO
KAREN SOFIA LOPEZ PEREZ	TECNÓLOGO EN GEORREFERENCIACIÓN	**304 5906404**	Vinculacionsig@gmail.com
JOHANA URBINA HERRERA	TRABAJADORA SOCIAL	**3102408898**	socialcsegvial@gmail.com
ANGIE PAOLA LOPEZ ROJAS	PROFESIONAL SST	**3197497494**	uniontemportalsst3648@gmail.com
MARTHA NUBIA ROCHA AREVALO	SECRETARIA	**3223445151**	consorcio.segvial@gmail.com
CALLE 46A # 82-54			

Fuente: Elaboración propia

1.5. Directorio telefónico contrato de interventoría

Tabla 3. Directorio personal interventoría

NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO
ING. MIGUEL GEOVANNY TORRES BURGOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	**3003410829**	consorciointervialip@coninterpro.com.co
ING. JOVANNY ALEJANDRO VARGAS RODRÍGUEZ	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO	**3143480794**	proyectosaprovar@gmail.com
ING. JOHN FREDY TORRES DUQUE	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**3103120594**	intervial.residente@gmail.com
ING. GERSON ZAPATA DELGADO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**3102895594**	residentenocturnosdm@gmail.com
ING. MADELEINE PORRAS MEZA	TECNÓLOGO EN GEORREFERENCIACIÓN	**3053711017**	ingeniera.sigcad@gmail.com
ING. FERNEY VELASCO CALA	INGENIERO AUXILIAR Y DE APOYO PARA OBRA Y GARANTÍAS	**3006582192**	ing.ferneyvelasco@gmail.com
ING. JUAN SEBASTIAN CASTRO ARAGON	INGENIERO AUXILIAR Y DE APOYO PARA OBRA Y GARANTÍAS	**3012036207**	ingjuansebastianc@gmail.com

NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO
ING. DAISSY NATALY PULIDO RODRIGUEZ	PROFESIONAL SST	**3118305085**	consorcio2025sst@gmail.com
BAYRON OSWALDO GARCIA GAITAN	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	**3158455377**	inspbayrongarcia@gmail.com
MARCELA RIVERA CARRASCO	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	**3013486851**	inspmarcelarivera@gmail.com
ANGIE LIZETH DAZA VEGA	SECRETARIA	**3142877022**	intervialip@gmail.com
DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA	ABOGADO	**3204499784**	Gerenciageneral@interpro.com.co
WILMER DANILO CLAVIJO ORTEGA	CONTADOR	**3209182208**	Contador@interpro.com.co
CALLE 12B # 27 - 40 OFICINA 201			

Fuente: Elaboración propia

1.6. Directorio telefónico Supervisión

Tabla 4. Directorio personal Supervisión

NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO
FRANCY ANDREA GUTIERREZ	SUBDIRECTORA DE SEÑALIZACIÓN	**3214420780**	Fagutierrez@movilidadbogota.gov.co
LUIS NICOLAI WILCHES PALOMO	SUPERVISOR CONTRATO	**3002196475**	lwilches@movilidadbogota.gov.co
CRISTEL CAROLINA CASTIBLANCO LOPEZ	APOYO A LA SUPERVISIÓN	**3124337242**	ccastiblanco@movilidadbogota.gov.co

Fuente: Elaboración propia

1.7. Antecedentes

(…)"(…)Dentro de las principales problemáticas que se evidencian en el sistema de movilidad en Bogotá se resaltan aspectos como: la siniestralidad vial, asociada principalmente a la víctimas lesionadas y fatales (más de quinientas (500) al año) causadas por siniestros de tránsito; la falta de accesibilidad y la ausencia o deficiencia de infraestructura vial en condiciones óptimas en ciertos sectores de la ciudad; y la congestión vial que repercute en altos tiempos de viaje en los desplazamientos diarios de los ciudadanos.
Con el fin de combatir estas problemáticas, la ciudad requiere contar con un sistema de señalización integral para todos los usuarios viales, con enfoque en medidas de gestión de la velocidad y zonas de tránsito seguro, con el fin de brindar condiciones adecuadas de Seguridad vial, movilidad y accesibilidad en la ciudad. Es así como con el Plan Distrital de Desarrollo, la señalización se refuerza como un eje fundamental para lograr parte de los propósitos descritos dentro del principio de prosperidad, pues se busca mejorar la experiencia de los viajes o desplazamientos de los ciudadanos en términos de tiempo, calidad y costo, impactando directamente en la calidad de vida de los Bogotanos y haciendo que los ciudadanos tengan una vida próspera con progreso económico, social y tecnológico en armonía con el medio ambiente y el entorno que los rodea.

Para realizar el cubrimiento y atención de las necesidades de señalización en la ciudad, se deben diseñar e implementar diseños integrales que incluyan elementos para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, lo anterior con el fin de reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad. (…)" (Secretaría Distrital de Movilidad)

1.8. Descripción del proyecto

Para la ejecución del proyecto se requiere planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la instalación y/o implementación de la señalización vertical de pedestal y horizontal en las diferentes zonas de la ciudad de Bogotá D.C.

Una vez se ha asignado un diseño o compromiso de implementación éste debe ser incluido en la hoja de vida del contrato y proceder a ejecutar los siguientes pasos:

- **Paso 1:** Entrega de diseños, verificación de que corresponda a la última versión y factibilidad de implementación de la señalización: Recibidos los diseños asignados, se deberá solicitar al grupo SIG la última versión de estos. Así mismo, el contratista verificará la existencia de otros proyectos (como ciclorrutas en calzada, intervenciones de otras entidades públicas o privadas, Instituto de Desarrollo Urbano, Fondos de Desarrollo Local, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, etc.) en la zona de influencia del diseño

entregado con el fin de verificar la factibilidad de implementar la señalización solicitada sin que se cruce con otro proyecto o intervención, para tal fin deberá generar las acciones pertinentes (comunicaciones, reuniones, consultas vía web, entre otras) para realizar la consulta con otras entidades ejecutoras, no obstante, también deberá consultar la herramienta ofimática http://sig.simur.gov.co/Visor_DCV/, al igual que la herramienta de seguimiento a proyectos – SIGIDU y la página de Servicios geográficos del IDU https://webidu.idu.gov.co/sigidu/ entre otras. De las acciones realizadas, se deberá llevar un registro y sus soportes correspondientes (radicados, actas, pantallazos, oficios, etc.) en el que se describa los pormenores de cada gestión y este reporte debe ser incluido en el informe mensual.

En caso de omitir el proceso anterior o desconocer el desarrollo o prevalencia de otros proyectos en la zona y si se procede con la implementación, ésta será a riesgo y costo del contratista y de la Interventoría.

Realizada la verificación anterior, el diseño o compromiso de implementación deberá ser incluido en la hoja de vida del contrato, el contenido de este formato se describe en el numeral 3.18.1. Comité Técnico de Seguimiento Semanal de este anexo técnico.

- **Paso 2:** Programar y realizar la visita de inspección conjunta entre la interventoría y el contratista al sitio en donde se desarrollarán las actividades de implementación de la señalización vial, con el fin de determinar las condiciones operativas, de infraestructura, geométricas, ambientales y todos aquellos factores que puedan afectar la correcta implementación y permanencia de la señalización en vía.

 Así mismo verificar que las condiciones operacionales y de movilidad del sector correspondan a lo planteado en el diseño de señalización a implementar.

 Como soporte de dicha visita de inspección se debe consolidar en el formato de resultado el registro de las evidencias de la visita, con soporte de registro fotográfico y las recomendaciones y conclusiones para la implementación o no del diseño de señalización.

 El formato de resultado de la visita de inspección debe contener como mínimo la siguiente información:

 ✓ Información general del contrato de obra e Interventoría
 ✓ ID de diseño, localidad, UPZ, versión del diseño
 ✓ Fecha de inspección

- ✓ Nombre del código de identificación vial CIV de cada tramo inspeccionado, código de identificación de calzada PKID o código que aplique al espacio público especifico y características del mismo para la valoración de la duración de las garantías (clasificación del TPD por CIV, valoración de la contaminación, estado del pavimento, tipo de pavimento, entre otros)
- ✓ Resultado de la inspección y valoración de garantía según aplique
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Recomendaciones y conclusiones para la implementación o no del diseño de señalización.

- **Paso 3:** Como resultado del paso anterior, el contratista y la interventoría realizarán una valoración preliminar del costo de implementación del diseño correspondiente tanto en componente horizontal como vertical. Esta información será incorporada en la hoja de vida del contrato que deberán diligenciar ambas partes.

 Adicionalmente, a partir del paso anterior se definirán los tiempos de garantía aplicables a cada una de las marcas, señales y elementos de señalización que se implementen, información que deberá reportarse a la Entidad.

- **Paso 4:** Programar la ejecución de las actividades de obra para la implementación de señalización horizontal y/o vertical, para lo cual el Contratista deberá tener en cuenta la mitigación del impacto urbano a fin de evitar afectaciones, riesgos o siniestros a la comunidad durante el desarrollo de los trabajos, también acatará todas las normas emitidas de las Entidades Distritales.

 El Contratista adelantará los trámites y consultas que sean necesarios con las demás Entidades del Distrito, a fin de coordinar la concurrencia en desarrollo de proyectos y mitigar afectaciones a la señalización implementada por intervenciones programadas o reservadas para la malla vial. En el informe mensual se incluirá registro de los trámites y consultas adelantados y de las acciones realizadas.

- **Paso 5:** Realizar las actividades para la aprobación del plan de manejo de tránsito de acuerdo con las normas vigentes al momento de la ejecución y debe tener en cuenta la respectiva señalización de obra, el contratista presentará el plan de manejo de tránsito - PMT- a la Interventoría, quien una vez revisará, avalará y radicará ante la SDM para su aprobación y publicación en el COI.

- **Paso 6:** Realizar las actividades de divulgación y sensibilización a la comunidad dando a conocer las características del proyecto, los elementos que componen el diseño de señalización a implementar y las ventajas y desventajas de este dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.9 del anexo técnico.

- **Paso 7:** Presentar, para aprobación de la interventoría, un cronograma o programación de las actividades de obra específico para los diseños y compromisos asignados para ejecutar.
 Se deberá cumplir y hacer seguimiento a las actividades de instalación de señales, verificando que se ajusten en todo a lo presentado en el informe de la visita de campo y propuesta técnica de señalización. De no ser así generar el reporte respectivo.

 Se deberá suministrar y transportar los diferentes materiales, maquinaria y elementos al sitio de instalación, cuidando de no afectar la circulación vehicular y peatonal del sector a intervenir y aplicando las medidas de seguridad establecidas en el PMT aprobado.

 De no cumplir con la implementación del PMT tal cual fue aprobado por la Entidad, se aplicará el Acuerdo de Nivel de Servicio. Si esta situación es reiterativa y supera el tope de descuentos establecidos en el ANS, se iniciarán las acciones legales para adelantar un debido proceso y definir posible incumplimiento, si hay lugar a ello.

- **Paso 8:** El contratista deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido sobre la preservación de redes y protección del espacio público, de acuerdo con lo definido por las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, el IDU y las demás entidades competentes.

 En caso de afectarse durante la ejecución de las actividades de obra alguna red o el espacio público deberá cumplirse lo establecido en el numeral 3.3. AFECTACIÓN EN REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS, del anexo técnico.

 Cuando se afecte la estructura de andenes, separadores y espacio público peatonal se deberá recuperar de acuerdo con los requerimientos y condiciones establecidas para tal fin (Secretaría Distrital de Planeación – Cartilla de Andenes).

 De estos eventos se deberá incluir en el informe mensual, registro e información sobre las acciones adelantadas para darle solución, así como las evidencias.

- **Paso 9:** Para iniciar las labores de implementación de señalización, el contratista deberá, en coordinación con la interventoría, adelantar las acciones de verificación de los equipos y su óptimo funcionamiento. Para los equipos de aplicación deberá tener en cuenta los factores que afectan la velocidad, presión de aplicación, apertura y altura de boquillas para garantizar: ancho de línea, espesores solicitados en las especificaciones técnicas y cantidades de obra.

 Durante el proceso de implementación deberá:

a. Reportar a diario las intervenciones realizadas registrando información básica como: ID (Identificación del diseño), CIV (Código de identificación vial), PKID (código de identificación de calzada) o codificación que aplique al espacio público específico, dirección, fecha de intervención o de inicio de la implementación, jornada (diurna o nocturna), condiciones meteorológicas (humedad relativa, temperatura, estado del tiempo, entre otros), personal y equipos en obra, item, cantidad ejecutada por ítem, porcentaje de avance en la implementación del CIV (cuando no se termina en una jornada), este porcentaje debe actualizarse cada día según el avance de las actividades hasta que se culmina o se llega al 100% de implementación en el CIV, fecha de finalización de la implementación del CIV y la demás requerida por la entidad (por ejemplo: cupos de estacionamiento, zonas escolares y otros según proyectos estratégicos). Este reporte se hará a la Entidad a través del sistema de información que se indique durante el desarrollo del contrato (aplicativo, medio de comunicación, bases de datos o cualquier otro desarrollado).

b. Reportar registro fílmico o fotográfico que permita evidenciar las condiciones previas y posteriores a la implementación, para lo cual deberá seguir las recomendaciones establecidas para la toma de fotos y videos en el Apéndice C "Manual de la SDM – Tips de Fotografía & Video", tenga en cuenta que para tomar el registro fotográfico, se deben establecer unos puntos de referencia, desde los cuales se realizarán las capturas en los diferentes momentos de la intervención (antes, durante y después). Así mismo las imágenes de las fotografías deben poder observarse con claridad para evidenciar cambios, avance y estado final de la implementación, por lo tanto, no deben estar cargadas de información como textos, logos de empresa contratista, de ubicación de la imagen o mapas que interfieran con la imagen principal que se quiere mostrar. Lo que se solicita es que la foto contenga la información básica como Fecha y hora de la captura, dirección de la implementación (coordenadas opcionales) e identificación del diseño.

c. Todas las señales verticales instaladas deberán contar con el adhesivo de identificación que cumpla con el modelo e información establecidos por la Entidad.

Nota: En el último mes de ejecución del contrato, el contratista deberá tener previsto en el plan de trabajo que las actividades de implementación y georreferenciación en ese último periodo deberán ejecutarse dentro del término contractual y contar con el concepto favorable de verificación de la georreferenciación por parte de la Entidad, este último trámite no podrá superar el plazo contractual.

- **Paso 10:** Deberá actualizarse en la hoja de vida del contrato la información relativa a las fechas de ejecución y costos de la implementación por cada ID de diseño o compromiso ejecutado. Deberá entregarse también para cada implementación un registro fotográfico de la condición antes, durante y después de la intervención (cumpliendo con parámetros adecuados para su visualización y entendimiento,

conforme al Apéndice C "Manual de la SDM – Tips de Fotografía & Video") y como se explica en el paso 9.

- **Paso 11:** En un paso previo a la radicación de las cuentas mensuales ante la subdirección financiera, el contratista con acompañamiento de la interventoría deberá formalizar ante el almacén para el registro contable, la entrega de los elementos de señalización implementados (diferentes a la demarcación en pintura) y el inventario de las señales verticales retiradas de vía (tanto de pedestal como elevadas).

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1. Información de los contratos

2.1.1. Contrato de obra

2.1.1.1. Objeto

Contrato de obra No 2024 - 3650 celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y Consorcio Seg Vial Bogotá, cuyo objeto es "**REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." LOTE 4 - ZONA CENTRO-SUR.**

A continuación, en la siguiente tabla, se relacionan los actos administrativos y las fechas de suscripción del contrato de obra:

Ver Anexo 14, Pólizas

Tabla 5. Información General Contrato de Obra

CONTRATO No.	2024-3650
CONTRATANTE	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL	MAURO ANDRES GONZALEZ CANTOR
NIT	901.898.342-6
MODALIDAD DE CONTRATACION	LICITACIÓN PÚBLICA ABIERTA
PLAZO INICIAL	TREINTA Y CUATRO (34) MESES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	29 DE NOVIEMBRE DE 2027
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$18.771.473.428,00

Fuente: Elaboración propia

2.1.1.2. Conformación del consorcio

El consorcio Seg Vial Bogotá está integrado por los siguientes componentes:

Tabla 6. Conformación del consorcio

Integrante	Participación (%)
TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS	10
BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS SAS	45
PINTUVIAL SAS	45

Fuente: Elaboración propia

2.1.1.3. Pólizas contrato de obra

En atención a la obligación contractual establecida en la Cláusula Décima Octava-Garantías - del Contrato de Obra No.2024-3650, el contratista Consorcio Seg Vial Bogotá remitió para aprobación a la secretaria Distrital de Bogotá la Póliza Única de Cumplimiento No. 96-44-101194633 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101069047

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Tabla 7. Pólizas contrato de obra

Amparo	Vigencia		No póliza	Valor asegurado
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	30/01/2025	31/05/2028	96-44-101194633	$5.631´442.028,40

Amparo	Vigencia		No póliza	Valor asegurado
	Desde	Hasta		
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	30/01/2025	30/11/2030	96-44-101194633	$3.754´294.685,60
Estabilidad y calidad de la obra	30/11/2027	30/11/2032	96-44-101194633	$5.631´442.028,40
Calidad del bien	30/11/2027	31/05/2028	96-44-101194633	$5.631´442.028,40
Responsabilidad civil extracontractual	30/01/2025	30/11/2027	96-40-101069047	$938´573.671,40

Fuente: Elaboración propia

2.1.2. Contrato de interventoría

2.1.2.1. Objeto

Contrato de Interventoría No. 2024-3665 celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y CONSORCIO INTERVIAL IP, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"- (LOTE 4).**

A continuación, en la siguiente tabla se relacionan los actos administrativos y las fechas de suscripción del contrato de interventoría:

Ver Anexo 14, Pólizas

Tabla 8. Información General Contrato de Interventoría

CONTRATO No.	2024-3665
CONTRATANTE	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL IP
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA

NIT No.	901.898.791-1
PLAZO INICIAL	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	29 DE NOVIEMBRE DE 2027
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.401.092.521,00

Fuente: Elaboración propia

2.1.2.2. Pólizas de la interventoría

En atención a la obligación contractual establecida en la Cláusula Décima Séptima- Garantías - del Contrato de Obra No.2024-3665, CONSORCIO INTERVIAL IP. remitió para aprobación a la Secretaría Distrital de Bogotá la Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales No. 14-44-101227241.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Tabla 9. Pólizas de interventoría

Amparo	Vigencia		No póliza	Valor asegurado
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	27/12/2024	27/05/2028	14-44-101227241	$1.620´327.756,30
Pago de salaries, prestaciones sociales e indemnizaciones	27/12/2024	27/11/2030	14-44-101227241	$1.080´218.504,20
Calidad del servicio	27/11/2027	27/11/2032	14-44-101227241	$1.620´327.756,30

Fuente: Elaboración propia

2.2. Cuadro de control legal del contratista y de la interventoría

2.2.1. Cuadro control legal contrato de obra

En la siguiente tabla se presenta la relación de actas legales suscritas por el Contratista hasta la fecha de corte del periodo en evaluación.

Tabla 10. Cuadro control legal contrato de obra

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Acta de Inicio Contrato de obra No. 2024-3650	ENERO 30 DE 2025
2	Acta de pago No. 1 (30/01/2025 – 28/02/2025)	MARZO 10 DE 2025
3	Acta de pago No. 2 (01/03/2025 – 29/03/2025)	ABRIL 7 DE 2025
4	Acta de pago No. 3 (30/03/2025 – 29/04/2025)	MAYO 8 DE 2025
5	Acta de pago No. 4 (30/04/2025 – 29/05/2025)	JUNIO 06 DE 2025
6	Acta de pago No. 5 (30/05/2025 – 29/06/2025)	JULIO 10 DE 2025
7	Acta de pago No. 6 (30/06/2025 – 29/07/2025)	AGOSTO 06 DE 2025
8	Acta de pago No. 7 (30/07/2025 – 29/08/2025)	SEPTIEMBRE 06 DE 2025
9	Acta de pago No. 8 (30/08/2025 – 29/09/2025)	OCTUBRE 06 DE 2025
10	Acta de pago No. 9 (30/09/2025 – 29/10/2025)	NOVIEMBRE 10 DE 2025

Fuente: Elaboración propia

2.2.2. Cuadro de control legal contrato de interventoría

En la siguiente tabla se presenta la relación de actas legales tramitadas por la Interventoría hasta la fecha de corte del periodo en evaluación.

Tabla 11. Contrato de control legal contrato interventoría

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Acta de Inicio Contrato de interventoría No. 2024-3665	ENERO 30 DE 2025
2	Acta de pago No. 1 (30/01/2025 – 28/02/2025)	MARZO 10 DE 2025
3	Acta de pago No. 2 (01/03/2025 – 29/03/2025)	ABRIL 7 DE 2025
4	Acta de pago No. 3 (30/03/2025 – 29/04/2025)	MAYO 8 DE 2025

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
5	Acta de pago No. 4 (30/04/2025 – 29/05/2025)	JUNIO 06 DE 2025
6	Acta de pago No. 5 (30/05/2025 – 29/06/2025)	JULIO 10 DE 2025
7	Acta de pago No. 6 (30/06/2025 – 29/07/2025)	AGOSTO 06 DE AGOSTO
8	Acta de pago No. 7 (30/07/2025 – 29/08/2025)	SEPTIEMBRE 06 DE 2025
9	Acta de pago No. 8 (30/08/2025 – 29/09/2025)	OCTUBRE 06 DE 2025
10	Acta de pago No. 9 (30/09/2025 – 29/10/2025)	NOVIEMBRE 10 DE 2025

Fuente: Elaboración propia

2.3. Cuadro control evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y convenios asociados

2.3.1. Cumplimiento de las obligaciones contractuales

Para el presente periodo no se presentan incumplimientos en las obligaciones contractuales por parte del Consorcio Seg Vial Bogotá.

A continuación, se presentan los siguientes cumplimientos de acuerdo con las obligaciones por parte del contratista:

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso de que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).**
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO CON LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCIÓN.	VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS DISEÑOS: EX_18_039_1561_10_V7, CPS_941_EM_19_111_V28 SH_SV_AK10_CL31SUR_CL7_V6	INFORME MENSUAL DE OBRA Nº 9 CON LA RELACIÓN Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA CENTRO SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CRONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES	SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD	INFORME MENSUAL DE OBRA Nº 9 CON LA RELACIÓN DE LOS DISEÑOS IMPLEMENTADOS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACIÓN, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACIÓN, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y POBLACIÓN BENEFICIADA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA DEMARCACIÓN EN HORIZONTAL DE ACUERDO	INFORME MENSUAL DE OBRA Nº 9 CON LA RELACIÓN DE LOS DISEÑOS NORMALES ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO DE

LA DEMARCACIÓN EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA CENTRO SUR DE LA CIUDAD, DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CRONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD	FACTURACIÓN, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACIÓN, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y POBLACIÓN BENEFICIADA.
ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA NO. 8	PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA Nº 9 PARA REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA	ELABORACIÓN DE INFORME MENSUAL DE OBRA MES 9
PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS SEMANALES DE SEGUIMIENTO	ACTAS DE COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO

2.4. Estado y avance presupuestal de los contratos de obra e interventoría

2.4.1. Programación del PAC

A continuación, se presenta el PAC, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. El PAC no cambia respecto al informe No. 8.

Tabla 12. Programación PAC

PERIODO	PARA PAGO EN	CONTRATISTA	% AVANCE OBRA	INTERVENTORÍA
01/09/2025 A 30/09/2025	OCTUBRE DE 2025	$ 700.000.000	3,73 %	$ 159.991.880,24
01/10/2025 A 31/10/2025	NOVIEMBRE DE 2025	$ 1.100.000.000	5,86 %	$ 206.028.479,69
01/11/2025 A 30/11/2025	DICIEMBRE DE 2025	$ 1.335.000.000	7,11 %	$ 233.074.981,87
01/12/2025 A 31/12/2025	FEBRERO DE 2026	$ 1.334.793.318	7,11 %	$ 233.051.194,53

Fuente: Elaboración propia

2.4.2. Estado financiero contrato de obra

A la fecha de corte del presente informe, se han presentado nueve (9) Actas de pago por parte del Contratista; correspondientes a los periodos 30/01/2025-28/02/2025, 01/03/2025-29/03/2025, 30/03/2025-29/04/2025, 30/04/2025-29/05/2025, 30/05/2025-29/06/2025, 30/06/2025-29/07/2025, 30/07/2025-29/08/2025, 30/08/2025-29/09/2025 Y 30/09/2025-29/10/2025.

2.4.2.1. Estado y avance presupuestal al contrato de obra

A continuación, se relaciona el estado, avance y control financiero del Contrato de Obra

Tabla 13. Seguimiento financiero obra

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 2024 - 3650

VALOR INICIAL	$ 18.771.473.428,00
MODIFICACIONES	
VALOR TOTAL	**$ 18.771.473.428,00**

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	TOTAL A FACTURAR OBRA	SUMINISTROS Y PASACALLES	OBRA EXCENTA DE GEOREFERENCIACIÓN	VALOR TOTAL ACTA	RETEGARANTÍA (5%)	DESCUENTO 15% GEOREFERENCIACIÓN	NETO A GIRAR	ESTADO
CUENTA No 1	30/01/2025 - 28/02/2025	$ 147.727.122,92	$ 103.953.590,52	$ 38.540.849,56	$ 290.221.563,00	$ 14.511.078,15	$ 22.159.068,44	$ 253.551.417,00	PAGADA
CUENTA No 2	1/03/2025 - 29/03/2025	$ 837.103.559,00			$ 837.103.559,00	$ 41.855.177,95	$ 103.924.332,00	$ 713.483.117,00	PAGADA
CUENTA No 3	30/03/2025 - 29/04/2025	$ 857.401.782,00		$ 30.908.866,00	$ 888.310.648,00	$ 44.415.532,40	$ 128.610.267,00	$ 819.209.181,00	PAGADA
CUENTA No 4	30/04/2025 - 29/05/2025	$ 1.350.488.536,00			$ 1.350.488.536,00	$ 67.524.426,80	$ 202.573.280,00	$ 1.209.001.096,00	PAGADA
CUENTA No 5	30/05/2025 - 29/06/2025	$ 420.610.985,49	$ 118.129.088,00		$ 538.740.073,00	$ 26.937.003,65	$ 63.091.648,00	$ 651.284.701,00	PAGADA
CUENTA No 6	30/06/2025 - 29/07/2025	$ 817.687.754,19	$ 36.467.098,00		$ 971.384.742,00	$ 48.569.237,10	$ 122.653.163,00	$ 863.253.990,00	PAGADA
CUENTA No 7	30/07/2025 - 29/08/2025	$ 614.871.584,00			$ 614.871.584,00	$ 30.743.579,20	$ 92.230.738,00	$ 614.550.430,00	PAGADA
CUENTA No 8	30/08/2025 - 29/09/2025	$ 653.394.912,00	$ 87.513.200,00		$ 740.908.112,00	$ 37.045.405,60	$ 98.009.237,00	$ 698.084.207,00	PAGADA
CUENTA No 9	30/09/2025 - 29/10/2025	$ 411.291.916,00			$ 411.291.916,00	$ 20.564.595,80	$ 61.693.787,00	$ 427.042.770,00	EN TRAMITE
		$ 6.110.578.152,00	**$ 346.062.977,00**	**$ 69.449.716,00**	**$ 6.643.320.733,00**	**$ 332.166.037,00**		**$ 6.249.460.909,00**	

TOTAL FACTURADO PRESENTE PERIODO	$ 411.291.916,00
TOTAL ACUMULADO	$ 6.643.320.733,00
SALDO POR FACTURAR	$ 12.128.152.695,00

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Avance presupuestal contrato de obra periodo del presente informe

Periodo	Ejecutado	% Acumulado ejecutado	% Acumulado Programado
Semana 1	$ -	0.0%	1,88%
Semana 2	$ -	0.0%	3.75%
Semana 3	$ 52.613.458,00	0.28%	5.63%
Semana 4	$ 291.463.279,00	1.83%	7.50%
Semana 5	$ 282.019.362,08	3.34%	9.00%
Semana 6	$ 159.771.370,89	4.19%	10.50%
Semana 7	$ 72.013.228,70	4.57%	12.00%
Semana 8	$ 204.933044,33	5.66%	13.50%
Semana 9	$ 217.486.094,78	6.82%	15.00%
Semana 10	$ 295.183.236,08	8.39%	15.69%
Semana 11	$ 109.442.206,59	8.98%	16.38%
Semana 12	$ 202.984.459,14	10.06%	17.07%
Semana 13	$ 283.337.420,80	11.57%	17.76%
Semana 14	$ 178.441.208,94	12.52%	18.45%
Semana 15	$ 276.131.735,00	13.99%	19.14%
Semana 16	$ 183.450.139,36	14.97%	19.83%
Semana 17	$ 499.000.977,18	17.62%	20.52%
Semana 18	$ 246.216.601,34	18,94%	21,07%
Semana 19	$ 100.739.152,56	19,47%	21,62%
Semana 20	$ 165.995.451,95	20,36%	22,18%
Semana 21	$ 186.459.236,18	21,35%	22,73%
Semana 22	$ 6.857.950,00	21,39%	23,28%
Semana 23	$ 95.677.620,22	21,90%	23,97%
Semana 24	$ 104.318.839,44	22,45%	24,66%

Periodo	Ejecutado	% Acumulado ejecutado	% Acumulado Programado
Semana 25	$ 315.899.476,02	24,13%	25,35%
Semana 26	$ 172.317.792,67	25,05%	26,04%
Semana 27	$ 330.951.438,47	26,82%	26,73%
Semana 28	$ 226.843.165,91	28,02%	27,41%
Semana 29	$ 108.061.221,32	28,60%	28,10%
Semana 30	$ 55.758.968,50	28,90%	28,78%
Semana 31	$ 84.695.274,66	29,35%	29,33%
Semana 32	$ 3.352.003,00	29,37%	29,88%
Semana 33	$ 88.390.813,42	29,84%	30,44%
Semana 34	$ 267.994.149,35	31,26%	30,99%
Semana 35	$ 465.241.488,92	33,74%	31,54%
Semana 36	$ 101.610.060,01	34,28 %	32,23 %
Semana 37	$ 111.974.528,71	34,88 %	32,92 %
Semana 38	$ 120.520.299,65	35,52 %	33,61 %
Semana 39	$ 134.504.214,19	36,24 %	34,30 %

Fuente: Elaboración propia

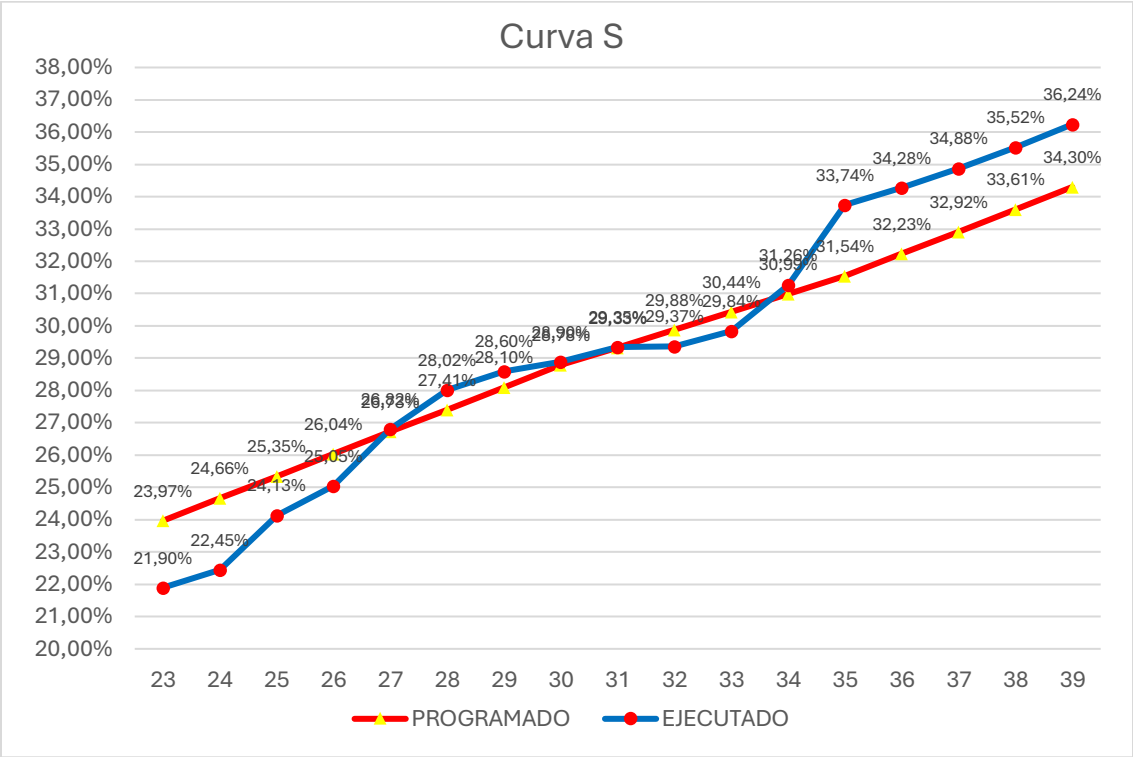


Ilustración 4. Análisis gráfico avance contrato de obra

2.4.3. Estado financiero contrato de interventoría

A la fecha de corte del presente informe, se han presentado nueve (9) cuentas; correspondientes a los periodos 30/01/2025-28/02/2025, 01/03/2025-31/03/2025, 30/03/2025-29/04/2025, 30/04/2025-29/05/2025, 30/05/2025-29/06/2025, 30/06/2025-29/07/2025, 30/07/2025-29/08/2025, 30/08/2025-29/09/2025 y 30/09/2025-29/10/2025.

2.4.3.1. Estado y avance presupuestal al contrato de interventoría

A continuación, se relaciona el estado, avance y control financiero del Contrato de Interventoría.

Tabla 15. Seguimiento financiero interventoría

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2024 - 3665

		FIJO (50%)	AVANCE (40%)	LIQUIDACIÓN (10%)	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 5.401.092.521,00	$ 2.700.546.260,50	$ 2.160.437.008,40	$ 540.109.252,10	$ 5.401.092.521,00
MODIFICACIONES		$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ 2.700.546.260,50	$ 2.160.437.008,40	$ 540.109.252,10	$ 5.401.092.521,00

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	VALOR FIJO	VALOR VARIABLE	VALOR A DESCONTAR	VALOR A FACTURAR	DESCUENTO 15% GEOREFERENCIACIÓN	GEO APROBADA CUENTA ANTERIOR	NETO A GIRAR	ESTADO
CUENTA No 1	30/01/2025 - 28/02/2025	$ 79.427.831,00	$ 33.402.035,00		$ 112.829.866,00	$ 5.010.305,00		$ 107.819.561,00	PAGADA
CUENTA No 2	1/03/2025 - 29/03/2025	$ 79.427.831,00	$ 96.343.503,00		$ 175.771.334,00	$ 14.451.525,00	$ 5.010.305,00	$ 166.330.114,00	PAGADA
CUENTA No 3	30/03/2025 - 29/04/2025	$ 79.427.831,00	$ 102.237.004,00		$ 181.664.835,00	$ 15.335.551,00	$ 14.451.525,00	$ 180.780.809,00	PAGADA
CUENTA No 4	30/04/2025 - 29/05/2025	$ 79.427.831,00	$ 155.429.749,00		$ 234.857.580,00	$ 23.314.462,00	$ 15.335.551,00	$ 226.878.669,00	PAGADA
CUENTA No 5	30/05/2025 - 29/06/2025	$ 79.427.831,00	$ 62.004.402,00		$ 141.432.233,00	$ 9.300.660,00	$ 23.314.462,00	$ 155.446.035,00	PAGADA
CUENTA No 6	30/06/2025 - 29/07/2025	$ 79.427.831,00	$ 111.798.126,00		$ 191.225.957,00	$ 16.769.719,00	$ 9.300.660,00	$ 183.756.898,00	PAGADA
CUENTA No 7	30/07/2025 - 29/08/2025	$ 79.427.831,00	$ 70.766.492,00		$ 150.194.323,00	$ 10.614.974,00	$ 16.769.719,00	$ 156.349.068,00	PAGADA
CUENTA No 8	30/08/2025 - 29/09/2025	$ 79.427.831,00	$ 85.272.225,00		$ 164.700.056,00	$ 12.790.834,00	$ 10.614.974,00	$ 162.524.196,00	PAGADA
CUENTA No 9	30/09/2025 - 29/10/2025	$ 79.427.831,00	$ 47.336.203,00		$ 126.764.034,00	$ 7.100.430,00	$ 12.790.834,00	$ 132.454.438,00	EN TRAMITE
	TOTALES	$ 714.850.479,00	$ 764.589.739,00		$ 1.479.440.218,00				

TOTAL VALOR BÁSICO FACTURADO	$ 714.850.479,00
TOTAL VALOR FIJO	$ 2.700.546.260,50
SALDO POR FACTURAR	$ 1.985.695.781,50

TOTAL AVANCE DE OBRA FACTURADO	$ 764.589.739,00
TOTAL AVANCE DE OBRA	$ 2.160.437.008,40
SALDO POR FACTURAR	$ 1.395.847.269,40

TOTAL FACTURADO PRESENTE PERIODO	$ 126.764.034,00
TOTAL ACUMULADO	$ 1.479.440.218,00
SALDO POR FACTURAR	$ 3.921.652.303,00

Fuente: Elaboración propia

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. Cronograma detallado del contrato

Tabla 16. Cronograma

ACTIVIDAD	DURACION	AÑO 1												AÑO 2												AÑO 3										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	
CONSORCIO SEG. VIAL BOGOTÁ	**34**																																			
ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA IMPLEMENTACION Y ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE LOS DISEÑOS DE SEÑALIZACION	***33***																																			
1. Entrega de los Diseños, Verificacion de que Corresponda a la Ùltima Versiòn y Factibilidad de la Implementaciòn de la Señalizaciòn.	33																																			
2. Visita de Inspecciòn	33																																			
3. Valoracion del Costo de la Implementaciòn	33																																			
4. Programacion de la Ejecuciòn de las Actividades	33																																			
5. Elaboraciòn y Tràmite de Aprobaciòn del PMT	33																																			
6. Actividades de Divulgaciòn y Sensibilizaciòn.	33																																			
7. Programacion de Actividades.	33																																			
8. Tràmites Adelantados por Afectaciòn de Redes de Servicio Pùblicos y Recuperaciòn a Condiciones Originales del Espacio Pùblico Afectado.	33																																			
9. Implementaciòn de la Señalizaciòn, Registro Fotogràfico y/o Filmico	33																																			
10. Actualizaciòn de la Hoja de Vida del Contrato	33																																			
11. Entrega de Elementos Implementados y Retirados del Almacen	33																																			
ACTIVIDADES DE GEOREFERENCIACIÒN	***33***																																			
12. Elaboraciòn de Planos Rècord y Diligenciamiento de Planillas de Obra.	33																																			
ACTIVIDADES DE CIERRE DE GEOREFERENCIACIÒN Y CIERRE DE CONTRATO	***1***																																			

Adicional, respecto a la información de cronograma de obra se puede ver el Anexo **No. 29 Programación de obra semanal,** donde se describen las actividades a desarrollar y en que diseños se efectuaron trabajos de implementación.

3.2. Relación de personal interventoría

Tabla 17. Relación del Personal

CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN		PROFESIONAL APROBADO
Director de Interventoría	1	MES	70%	Miguel Geovanny Torres Burgos
Especialista Transito	1	MES	50%	Jovanny Alejandro Vargas Rodríguez
Ingeniero Residente (Diurno)	1	MES	100%	John Fredy Torres Duque
Ingeniero Residente (Nocturno)	1	MES	100%	Gerson Zapata Delgado
Ingeniero Auxiliar y de Apoyo para obra y garantías (Diurno)	1	MES	100%	Ferney Velasco Cala
Ingeniero Auxiliar y de Apoyo para obra y garantías (Nocturno)	1	MES	100%	Juan Sebastián Castro Aragón
Inspector de Interventoría (Diurno)	1	MES	100%	Byron Oswaldo García Gaitán
Inspector de Interventoría (Nocturno)	1	MES	100%	Marcela Rivera Carrasco
Profesional SST	1	MES	40%	Daissy Nataly Pulido Rodríguez
Tecnólogo en georreferenciación	1	MES	100%	Madeleine Porras
Abogado	1	MES	20%	Diego Enrique Gómez Vera
Contador	1	MES	20%	Wilmer Danilo Clavijo Ortega
Secretaria	1	MES	100%	Angie Lizeth Daza Vega
Conductor (Diurno)	2	MES	100%	Javier Andrade // Naguid Quiroga Cardona
Conductor (Nocturno)	2	MES	100%	Nelson Bohórquez // German Correa Quintero

Fuente: Elaboración propia

3.3. Actividades desarrolladas por la interventoría

3.3.1. Actividades ejecutadas de carácter técnico

El Consorcio Intervial IP, en el periodo de ejecución correspondiente al presente informe, ha realizado seguimiento al cumplimiento de las exigencias de la Secretaría de Movilidad a cargo del contratista de obra Consorcio Seg Vial Bogotá, en estricto cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría de la SDM.

Para la semana 39 el contrato presenta un avance de obra del 36,24 % al corte del 26 de octubre como se puede ver reflejado en el comité de seguimiento semanal No 39, lo que representa una desviación del +1,94 % respecto al valor programado que se traduce en quince (15) días a favor.

De igual manera se han venido desarrollando las siguientes actividades:

Se trabajó en el cumplimiento de las metas contractuales e igualmente en la medición de los indicadores establecidos por la secretaria de Movilidad.

Se realizó de forma conjunta con el contratista la inspección, inventario y recorrido de todos los sectores viales recibidos, para establecer las garantías, condiciones operativas, de infraestructura, geométricas, ambientales y todos los demás factores que puedan afectar la correcta ejecución en virtud de las directrices emitidas por la supervisión de la secretaria de movilidad, así mismo la aprobación de los presupuestos de obra para su implementación.

Aprobación del plan de intervención y el cronograma de actividades en cuanto a señalización horizontal y vertical e instalación de dispositivos.

Se han realizado comités técnicos semanales, para informar el estado del contrato a la secretaria de movilidad y aclarar inquietudes y dudas respecto a la ejecución de las obras.

Se realizó control de ensayos de laboratorio establecidas por el instituto colombiano de normas técnicas ICONTEC, el cual se anexa y hace parte de este informe.

Se ha realizado seguimiento y control en la adecuada implementación de Los Planes de Manejo de Transito aprobado para la ejecución de las obras, por parte del equipo técnico en campo.

La interventoría ha realizado día a día el seguimiento y verificación del proceso de instalación e implementación de la señalización de acuerdo con las normas técnicas existentes.

En cuanto al libro de bitácora, este se ha venido diligenciando de manera clara registrando las actividades ejecutadas diarias, a fin de llevar el control cronológico del proceso de ejecución del proyecto, firmado por el personal técnico a cargo de las actividades.

3.3.1.1. Seguimiento y control de stock de señales verticales

Esta interventoría realiza un seguimiento referente a este componente, revisando que el contratista mantenga el stock de señales verticales solicitado, de acuerdo con los códigos y cantidades requeridas por la Entidad, esta información se encuentra en el **Anexo No. 1 Stock de señales**

3.3.1.2. Hoja de vida de contrato

Dentro de las actividades técnicas que realiza esta interventoría, se encuentra la actualización de la hoja de vida del contrato, en el **anexo No.20** se encuentra el documento con corte al 29 de octubre, en el cual se encuentran las actividades ejecutadas por el contrato de obra 2024-3650 verificado y aprobado por esta interventoría.

3.3.1.3. Indicadores de gestión

Desde la implementación de señalización de la zona Centro - Sur, se llevan a cabo las siguientes acciones con el fin de contribuir con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital – PDD 2024-2027: **BOGOTA CAMINA SEGURA**, en las cuales se contemplan los siguientes Proyectos de inversión:

- PI 8000 "Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en Bogotá D. C.". El cual su objetivo es: **Fortalecer el sistema de señalización en función de la gestión del tránsito, circulación segura y eficiente en la infraestructura vial y el espacio público de la ciudad.** Y sus metas producto son:

Meta 1: Intervenir 16 proyectos de urbanismo táctico, con el fin de recuperar y reconvertir el espacio público para priorizar la movilidad y seguridad vial peatonal.

Meta 2: Intervención integral de 7.732 segmentos viales de la malla vial arterial con señalización horizontal y vertical.

Meta 3: Intervención integral de 22.668 segmentos viales de la malla vial intermedia y local con señalización horizontal y vertical.

- PI 7998 "Fortalecimiento de la red de ciclo infraestructura en la ciudad de Bogotá D.C.". El cual su objetivo es: **Fortalecer el sistema de señalización de las ciclo infraestructuras para una movilidad segura, eficiente y sostenible en la ciudad de Bogotá.** Y sus metas producto son:

Meta 4: Realizar 60 km de mantenimiento de señalización y/o demarcación en ciclo-infraestructura en la ciudad.

Meta 5: Implementar 28 Km de señalización y /o demarcación de ciclo-infraestructura en la ciudad.

En lo correspondiente al periodo del presente informe se implementaron 1704,87 m2 en demarcación en los diferentes ID´S, en los cuales se destacan 31 pasos peatonales implementados, 11 zonas con dispositivos de control de velocidad, se implementaron 1,872 km de carril demarcados, también se reporta que durante el periodo se instalaron 172 señales verticales.

Las acciones de señalización implementadas durante el mes de octubre se encuentran en el **Anexo No 7 Indicadores de gestión**, donde se muestra el seguimiento semana a semana.

Nota: *Las Zonas Escolares no fueron incluidas dentro de los indicadores, teniendo en cuenta que no se habían finalizado los trabajos de implementación de instalación de dispositivos en estos CIV´s y de acuerdo a lo que solicita la entidad se deben reportar en los indicadores una vez estén implementados en su totalidad.*

3.3.1.4. Seguimiento a la implementación de los stickers

El registro fotográfico de los stickers instalados en cada una de las señales verticales implementadas se puede apreciar dentro del **Anexo No. 11 Planillas de obra,** dentro de esta carpeta se encuentran las planillas de señalización vertical implementadas durante el periodo correspondiente al presente informe, con su respectivo registro fotográfico de cada señal de antes y después de la instalación y registro fotográfico de cada uno de los sticker identificadores de cada señal debidamente diligenciados.

Apéndice A, numeral 2.2.5 Sticker, pág. 17:

"Una vez instalada la señal vertical de pedestal, en la parte posterior de todos los tableros de las señales deberá ubicarse un sticker de identificación en el cual se incluya la información y datos de su instalación, como lo es la entidad contratante, numero de contrato, día, mes y año de instalación y/o reemplazo."

Ilustración 5. Sticker para identificación de señales en terreno



Fuente: Diseño enviado por la subdirección de señalización (19/sep/2025)

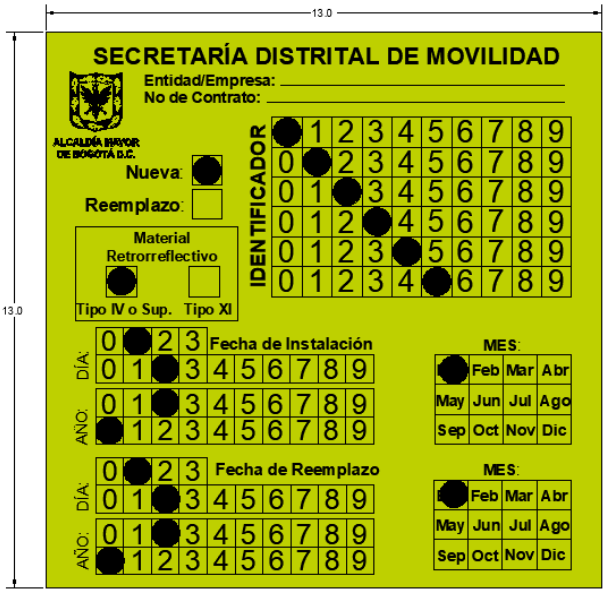
"El papel para la fabricación de los sticker debe ser papel reflectivo grado Ingeniería, con respaldo de papel bond con laminación plástica siliconada para adherencia a una superficie plana, que no se enrosque y facilite la alimentación al momento de efectuar la impresión del formato base del sticker."

"Para diligenciar el sticker se debe contar con una perforadora individual, de tal forma que la apertura de los orificios se efectúe de forma precisa en los números y/o letras correspondientes. "

"El número de identificador corresponderá al número ID de identificación de cada señal dado en el diseño de señalización. "

"Cuando la señal corresponda a una nueva (diseño nuevo), se diligenciará la fecha de instalación (día, mes y año) en la que se realizará esta actividad. A continuación, se presenta un ejemplo ilustrativo de diligenciar el sticker en forma correcta en el caso que la señal corresponda a una nueva:"

Ilustración 6. Forma de diligenciar el sticker en una señal nueva o de reemplazo



Fuente: Diseño enviado por la subdirección de señalización (19/sep/2025)

Teniendo en cuenta lo anterior, el consorcio Intervial IP encargado de realizar la interventoría a las actividades de señalización realizadas en zona 4, centro sur, ha hecho seguimiento de la correcta implementación de los stickers de identificación de la señalización vertical, a continuación, se da conocer lo encontrado durante la ejecución de las actividades:





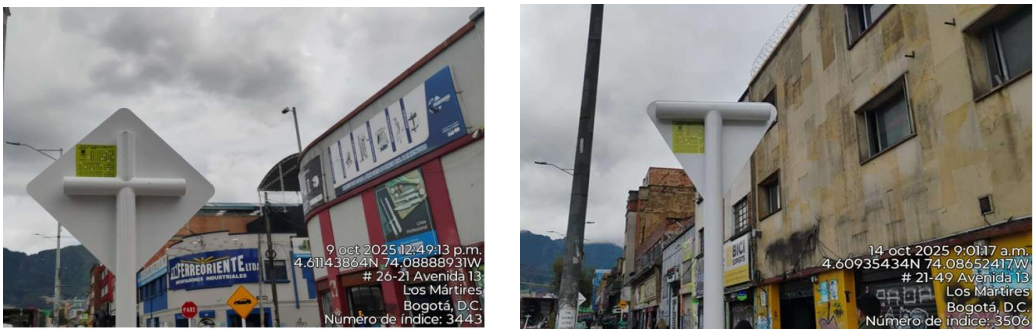


Ilustración 7. Verificación de stickers

- Los sticker están siendo instalados en la parte superior izquierda con su respectiva fecha de instalación, numero de interno y especificando si es instalación nueva o reemplazo, según las indicaciones allegadas.

- Los sticker cuentan con las medidas especificadas en el Apéndice A.

3.3.1.5. Relación de ID´s asignados

A continuación, se presentan los Id´s asignados por parte de la entidad hasta la fecha del presente informe.

Tabla 18. Relación de ID´s Recibidos

Numero de id	ID	LOCALIDAD
0,1	MV_AC26_643_24_V0	LOS MARTIRES
0,2	MV_AUTO_SUR_643_24_V0	PUENTE ARANDA - ANTONIO NARIÑO
0,3	MV_AV_NQS_1073_24	LOS MARTIRES - PUENTE ARANDA
1	EX_18_002_1445_14_V5	RAFAEL URIBE URIBE
2	MV_16_181_1249_11_V6	PUENTE ARANDA
3	EX_15_95_1867_12_V5	ANTONIO NARIÑO
4	EX_14_104_1881_12_V5	LOS MARTIRES
5	EX_14_084_1249_11_V3	LOS MARTIRES
6	MV_14_015_V17	LOS MARTIRES
7	EX_15_349_826_10_V7	ANTONIO NARIÑO
8	EX_16_047_1556_10_V10	PUENTE ARANDA
9	EX_16_194_1881_12_V2	PUENTE ARANDA
10	EX_15_93_1867_12_V2	ANTONIO NARIÑO
11	EX_14_097_1881_12_V3	LOS MARTIRES
12	EX_16_208_1881_12_V2	PUENTE ARANDA
13	EX_14_096_1881_12_V6	LOS MARTIRES
14	EX_14_001_2487_21_V0	LOS MARTIRES

Numero de id	ID	LOCALIDAD
15	EX_16_198_1881_12_V2	PUENTE ARANDA
16	EX_15_032_1561_10_V8	ANTONIO NARIÑO
17	PMT POR EMERGENCIA 001 (SDM-202461204171712)	RAFAEL URIBE URIBE
18	PMT POR EMERGENCIA 002 (DI 21453 - SDQS 158932025)	RAFAEL URIBE URIBE
19	SUMINISTRO 1	
20	SH_SV_ZPP_2470_2021_ CLINICA_MEDERI_V0	LOS MARTIRES
21	CP_20243650_001 (EX_16_004_716_24)	PUENTE ARANDA
22	CP_20243650_002 (MV_14_089_1249_11_V13)	PUENTE ARANDA
23	CP_20243650_003 (EX_14_096_1881_12_V7)	LOS MARTIRES
24	CP_20243650_004 (EX_14_106_1881_12_V13)	LOS MARTIRES
25	CP_20243650_005 (EX_14_098_1881_12) Y (MV_16_181_1249_11)	LOS MARTIRES
26	SH_SV_ZPP_2470_2021_ OUTLET_AMERICAS_V1	PUENTE ARANDA
27	CP_20243650_006 (EX_16_046_1556_10_V7)	RAFAEL URIBE URIBE
28	EX_18_235_937_09_V9	RAFAEL URIBE URIBE
29	PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5446502	RAFAEL URIBE URIBE
30	CP_20243650_007 (EX_14_106_1881_12_V7)	LOS MARTIRES
31	MV_09_024_1249_11	PUENTE ARANDA
32	MV_AC_13_872_24_T1	PUENTE ARANDA LOS MÁRTIRES
33	CP_20243650_008 (MV_15_016_1561_10_V10)	ANTONIO NARIÑO
34	CP_20243650_009 (EX_15_349_826_10_V8)	ANTONIO NARIÑO
35	CP_20243650_010 (EX_18_165_1867_12_V5)	RAFAEL URIBE URIBE
36	CP_20243650_011 (MV_14_015_V17)	RAFAEL URIBE URIBE
37	CP_20243650_012 (MV_AV_NQS_1073_24, MV_16_169_1249_11, EX_14_084_1249_11, EX_16_180_1249_11, EX_16_045_1556_10)	PUENTE ARANDA LOS MÁRTIRES
38	CP_20243650_013 (MV_AV_NQS_1073_24)	PUENTE ARANDA
39	PMT DE EMERGENCIA – DI No. 21789	RAFAEL URIBE URIBE
40	CP_20243650_014 (EX_14_104_1881_12_V6)	LOS MÁRTIRES
41	PMT DE EMERGENCIA S SDM-202561201722862	RAFAEL URIBE URIBE

Numero de id	ID	LOCALIDAD
42	MV_AV_NQS_1073_24 CICLORRUTA	MULTILOCALIDAD
43	SUMINISTRO # 2	N/A
44	SH_SV_CTO_1279_2017_V1 (URBANISMO TÁCTICO)	02 - CHAPINERO
45	SUMINISTRO # 3	N/A
46	MV_16_116_1747_10 CICLORUTA (TV 42)	PUENTE ARANDA
47	CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11)	16 – PUENTE ARANDA
48	SUMINISTRO # 4	N/A
49	CP_20243650_016 (MV_AV_NQS_1073_24)	LOS MARTIRES
50	CP_20243650_017 (MV_AV_NQS_1073_24)	LOS MARTIRES
51	CP_20243650_018 (MV_AUTO_SUR_643_24)	ANTONIO NARIÑO
52	CP_20243650_019 (MV_08_251_1244_11)	PUENTE ARANDA
53	CP_20243650_020 (MV_AV_NQS_1073_24)	LOS MARTIRES
54	CP_20243650_021 (MV_18_032_1747_10)	LOS MARTIRES
55	PMT DE EMERGENCIA 006 BARRIO SAN MARTIN	RAFAEL URIBE URIBE
56	CP_20243650_022 (EX_18_354_1561_10_V7)	RAFAEL URIBE URIBE
57	CP_20243650_023 KR 30 CON CALLE 45	TEUSAQUILLO
58	PMT DE EMERGENCIA 007 SDM-202561201966602	RAFAEL URIBE URIBE
59	CP_20243650_024 (EX_18_165_1867_12_V3)	RAFAEL URIBE URIBE
60	PMT EMERGENCIA 008 2024ER20997_IDIGER	RAFAEL URIBE URIBE
61	CP_20243650_025 (MV_AV_NQS_1073_24) KR 30 CON CL 53	TEUSAQUILLO
62	CP_20243650_026 (MV_15_016_1561_10_V11 EX_15_422_826_10_V12) CL 22 S CON KR 18	ANTONIO NARIÑO RAFAEL URIBE URIBE
63	CP_20243650_027 (EX_16_209_1881_12_V3) CL 37 S CON KR 52C	PUENTE ARANDA
64	CP_20243650_028 EX_18_165_1867_12_V5	RAFAEL URIBE URIBE
65	EX_02_033_1556_10	CHAPINERO
66	SH_SV_ZPP_2470_2021_PARD O_RUBIO_V1	CHAPINERO
67	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_ PABLO VI_V1	TEUSAQUILLO
68	EX_02_356_946_10_V11	CHAPINERO
69	EX_02_356_946_10_V12	CHAPINERO
70	SH_SV_ZPP_2470 _2021_ATLANTIS_V0	CHAPINERO
71	CP_20243650_029 (EX_16_170_1249_11_V5, MV_AV_AMERICAS_716_24_ V1)	PUENTE ARANDA
72	EX_18_358_826_10_V2	RAFAEL URIBE URIBE
73	SUMINISTRO # 5	N.A
74	CP_20243650_030 (MV_AV_AMERICAS_716_24 _V1)	PUENTE ARANDA
75	MV_16_174_1249_11_V12	PUENTE ARANDA
76	CP_20243650_031 (CPS_941_EM_19_111_V27)	RAFAEL URIBE URIBE

Numero de id	ID	LOCALIDAD
77	CP_20243650_032 (SH_SV_AK10_CL31SUR_CL7_V6)	ANTONIO NARIÑO
78	CP_20243650_033 (EX_18_039_1561_10_V7, CPS_941_EM_19_111_V28)	RAFAEL URIBE URIBE
79	MV_14_089_1249_11	LOS MÁRTIRES
80	EX_02_240_575_11_V10R5_UT	CHAPINERO

Fuente: Elaboración propia

3.3.1.6. Relación de ID's asignados en otras zonas

Para el periodo del presente informe, la entidad ha asignado los siguientes diseños correspondientes a otras zonas:

Tabla 19. Relación de asignaciones en otras zonas

No.	ID	DIRECCIÓN	ZONA
1	MV_AV_NQS_1073_24	CICLORUTA DE LA NQS DESDE CL 1F HASTA CALLE 93	ZONA 1 ZONA 2
2	SH_SV_CTO_1279_2017_V1 URBANISMO TÁCTICO	KR 7A ENTRE CL 88 Y AC 92	ZONA 1
3	SH_SV_ZPP_2470_2021_ PARDO_RUBIO_V1	CL 65 ENTRE KR 1A Y KR 5, DE LA KR 4 ENTRE CL 65 Y CL 68 DE LA CL 65 BIS ENTRE KR 4 Y KR 4A	ZONA 1
4	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_ PABLO VI_V1	CL 57B ENTRE LA KR 54 Y AK 50, EN LA KR 53 ENTRE LA AC 53 Y CL 57B Y EN LA KR 54 ENTRE CL 57B Y CL 59	ZONA 1
5	EX_02_356_946_10_V12 (Comercial papelera)	DE LA CL 90 ENTRE KR 15 Y KR 19A, DE LA KR 18 ENTRE CL 90 Y CL 92 DE LA CL 93B ENTRE KR 17 Y KR 19, DE LA CL 95 ENTRE KR 15 Y KR 16	ZONA 1
6	SH_SV_ZPP_2470 _2021_ATLANTIS_V0	CL 81 ENTRE KR 11 Y KR 13A, CL 80 ENTRE KR 14 Y KR 13A, CL 80 ENTRE KR 13 Y KR 13A, 80 ENTRE KR 13 Y KR 12A, CL 80 ENTRE KR	ZONA 1

		12 Y KR 12A Y CL 80 ENTRE KR 12 Y KR 11	

Fuente: Elaboración propia

Las actas correspondientes a las reasignaciones de implementaciones de otras zonas se encuentran en el **Anexo No. 35 Actas Extraordinarias de reasignación**

Adicionalmente se expone que dos diseños de ZPP (Zonas de parqueo pago) fueron asignados, pero durante la inspección se evidenció que estos diseños estaban recientemente implementados y presentaban un diseño diferente a lo allegado para implementar por zona 4, los id´s en cuestión se encuentran suspendidos y se indican a continuación:

Tabla 20. Diseños asignados y suspendidos correspondientes a otras zonas

No.	ID	LOCALIDAD	ZONA
1	EX_02_033_1556_10_V25	CHAPINERO	ZONA 1
2	EX_02_356_946_10_V11	CHAPINERO	ZONA 1

Fuente: Elaboración propia

Es necesario precisar que la novedad presentada en estos dos diseños fue informada de manera oportuna a la entidad en el comité de seguimiento semanal No. 30 con fecha de 27 de agosto del 2025, donde se informó que la vía fue intervenida recientemente por la Alcaldía Local de Chapinero, razón por la cual no era procedente adelantar un trabajo de borrado sobre la demarcación allí implementada porque debía estar en garantía y adicionalmente se genera afectación en la carpeta.

3.3.1.7. Relación de obras ejecutadas

Para el periodo del presente informe, se adelantaron trabajos de implementación de señalización vial en los siguientes diseños asignados:

Tabla 21. Relación obras ejecutadas

No.	ID	Tipo de implementación	Localidad	Estado
1	MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 14)	HORIZONTAL	PUENTE ARANDA LOS MÁRTIRES	EJECUTADO
2	ZPP SH_SV_ZPP_2470_2021_P ARDO_RUBIO_V1	HORIZONTAL Y VERTICAL	CHAPINERO	EJECUTADO
3	ZPP SH_SV_ZPP_CTO_247 0_2021_PABLO VI_V1	HORIZONTAL	TEUSAQUILLO	EJECUTADO

No.	ID	Tipo de implementación	Localidad	Estado
4	ZPP SH_SV_ZPP_2470 _2021_ATLANTIS_V0	HORIZONTAL	CHAPINERO	EJECUTADO
5	CP_20243650_030 (MV_AV_AMERICAS_716 _24_V1)	HORIZONTAL	PUENTE ARANDA	EJECUTADO
6	CP_20243650_033 (EX_18_039_1561_10_V7, CPS_941_EM_19_111_V28)	HORIZONTAL	RAFAEL URIBE URIBE	EJECUTADO
7	EX_15_95_1867_12	HORIZONTAL	RAFAEL URIBE URIBE	EN EJECUCIÓN
8	EX_18_358_826_10_V2	HORIZONTAL	ANTONIO NARIÑO	EN EJECUCIÓN

Fuente: Elaboración propia

3.3.1.8. Reporte acumulado de asignaciones

Tabla 22. Relación de diseños asignados

ESTADO	DISEÑOS NORMALES	SUMINISTROS	MEDIDAS DE GESTIÓN	COMPROMISOS PRIORITARIOS	EMERGENCIA	TOTAL
ASIGNADOS	37	6	0	33	8	84
INSPECCIONADOS	25	6	0	32	8	71
POR INSPECCIONAR	0	0	0	0	0	0
ID SUSPENDIDOS	12	0	0	1	0	13
ASIGNADOS PARA CUANTIFICACIÓN	1	0	0	0	0	1
POR IMPLEMENTAR	7	0	0	1	0	8
EN EJECUCIÓN	5	0	0	1	0	6
EJECUTADOS	13	6	0	30	8	57

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Actividades ejecutadas de carácter jurídico

Teniendo en cuenta el periodo de tiempo transcurrido del presente informe, este componente realizó las siguientes actividades y se expone las siguientes consideraciones:

- Durante el periodo evaluado no se generó el requerimiento de suspensión.
- Se verifica el estado de las pólizas del contrato de obra.
- El Contrato de Obra se está desarrollando dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos para el mismo.
- No se han presentado ante la Interventoría solicitudes de reclamaciones por parte del Contratista.

- Se ha dado visto bueno a los informes semanales y mensuales, avalando así el contenido correspondiente a las funciones jurídicas de la Interventoría que se registran en ellos.

3.3.3. Actividades de carácter administrativo

A continuación, se describen las actividades administrativas realizadas en el periodo correspondiente al presente informe:

- La interventoría ha asistido oportunamente a comités técnicos y presupuestales.
- La interventoría ha atendido las reuniones solicitadas tanto por la SDM y el contratista de obra.
- La interventoría a dado atención y subsanado las observaciones de los informes presentados a la SDM
- Realizar el registro fotográfico con formato en fecha y hora de ejecución de las actividades desarrolladas.
- Vigilar el cumplimiento por parte de los contratistas de las disposiciones legales de carácter laboral vigentes (verificación de pago de aportes parafiscales, riesgos profesionales, capacitaciones ARL, dotaciones).
- Vigilar el cumplimiento por parte de los contratistas de las disposiciones legales de carácter laboral vigentes (verificación de pago de aportes parafiscales, riesgos profesionales, capacitaciones ARL, dotaciones).
- Vigilar el cumplimiento por parte de los contratistas de las disposiciones legales de carácter laboral vigentes (verificación de pago de aportes parafiscales, riesgos profesionales, capacitaciones ARL, dotaciones).
- Elaborar, revisar y aprobar las actas de recibo parcial de obra que surjan en el desarrollo del contrato; revisar las cantidades de obra, llevar el control de las actas de recibo de obra con las respectivas firmas por parte del contratista de obra y por parte de la interventoría.
- Elaborar el reporte de indicadores, metas semanales y mensuales de señalización horizontal y vertical del contrato, de acuerdo con las indicaciones de la SDM.
- Atender y resolver por escrito las solicitudes que presente el contratista de obra y la Secretaría, en desarrollo del objeto del contrato vigilado.

3.3.4. Actividades de carácter financiero

A continuación, se describen las actividades financieras realizadas en el periodo correspondiente al presente informe:

- Revisar las cuentas de cobro, estados financieros, dando su visto bueno a los documentos validando así su contenido.

- Hacer los seguimientos correspondientes dentro del aspecto financiero y/o contable que se han requerido.
- Contestar interrogantes y demás precisiones financieras y/o contables que han tenido lugar.
- Dar visto bueno a los informes semanales, comités de seguimiento técnico e informes mensuales, avalando así el contenido correspondiente a las funciones financieras y contables de la Interventoría que se registran en ellos.

3.3.5. Modificaciones y problemas.

Dentro del periodo comprendiente para el presente informe, no se presentaron modificaciones en el contrato, no obstante, se presentaron diferentes situaciones para tener en cuenta, las cuales se describen a continuación:

El 7 de octubre de 2025 se le comunica al contratista de obra sobre hallazgos realizados mediante inspección preliminar al material preformado implementado en el tramo comprendido de la Ac 13 entre carrera 32 y carrera 14, se realizó mediante la comunicación C.INTIP-SMOV 3665-CGE-204-2025, en la cual la Interventoría manifestó su preocupación por la separación prematura del material termoplástico preformado implementado sobre el corredor, solicitando la reparación inmediata de las marcas afectadas. Una vez recibida la comunicación, el contratista procedió a ejecutar las actividades correctivas correspondientes en las zonas con desprendimiento del material, dando así cumplimiento a la atención del requerimiento.

Mediante comunicación C.INTIP-SMOV-3665-CGE-209 2025 del día 16 de octubre, la interventoría indica que durante la visita de seguimiento realizada los días 11 y 14 de octubre de 2025, se evidenció que el contratista estaba ejecutando actividades en el diseño EX_15_95_1867_12_V5 sin contar, con una programación semanal aprobada por la interventoría y en un horario no correspondiente. El contratista en reunión con interventoría aclaró que las actividades se socializarían y se ejecutarían conforme a lo desarrollado en los periodos anteriores, incluyendo la aprobación de la programación y del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en los horarios establecidos.

3.3.6. Personal administrativo ejecución contrato de obra

Tabla 23. Personal administrativo contrato de obra

N°	NOMBRE	CARGO
1	Mauro Andrés González cantor	Rep. Legal
2	María Virginia Rocha Gracia	Directora de proyecto

N°	NOMBRE	CARGO
3	Julián Andrés Charry Ariza	Especialista en transito
4	Andrea Katherine Andrade Arias	Ing. residente diurno
5	Mauricio Fernando Laverde Acosta	Ing. residente nocturno
6	Karen Sofia López Pérez	Georreferenciador
7	Johana Urbina Herrera	Trabajadora Social
8	Angie Paola López Rojas	Profesional SISO
9	Martha Nubia Rocha Arévalo	Secretaria

Fuente: Elaboración propia

3.3.7. Relación del personal contratista

3.3.7.1. *Cuadrillas señalización horizontal*

Tabla 24. Cuadrilla de señalización horizontal # 1

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	JAIRO LUIS CANTILLO SOTTO	19.706.376	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
2	CLÍMACO SOGAMOSO CACAIS	1.005.728.389	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
3	CARLOS MARIO SAN MARTIN AYALA	92.229.398	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	DEIVER MANUEL ARRIETA LÓPEZ	1.069.504.142	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
5	JHON JAIRO SÁNCHEZ	14.321.058	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
6	HUGO JAVIER BEJARANO	3.032.947	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
7	LESLIE VANESA LEAL QUIMBAYO	1.105.688.310	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES

Fuente: Informe de obra No.9

Tabla 25. Cuadrilla de señalización horizontal # 2

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	KEYNER SARMIENTO HERNÁNDEZ	1.151.202.490	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
2	WILSON EDUARDO LAVERDE ACOSTA	19.471.806	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
3	MARISOL FRANCO MONTENEGRO	1.033.752.600	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	CAROL JINETH PEÑA GALÁN	1.022.792.446	CAPITAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
5	JOSÉ EDUARDO PANTOJA LÓPEZ	1.069.476.046	CAJACOPI	AXA COLPATRIA	PORVENIR
6	WILSON FALLA MONROY	79.579.623	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
7	RAFAEL URREGO ARIAS	1.015.456.461	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR

Fuente: Informe de obra No.9

Tabla 26. Cuadrilla de señalización horizontal # 3

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	MARLON ENRIQUE AMADO AMAYA	1.014.195.961	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
2	EDIXON JOSÉ RIVAS MARTÍNEZ	PPT 5.407.905	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
3	CARLOS ENRIQUE MARTIN MARTIN	3.033.223	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	ALEJANDRO MARTÍNEZ MOSQUERA	11.793.643	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
5	JUNIOR STIVEEN CELEITA CHAPARRO	1.010.160.756	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
6	GARY JOSÉ ESCALANTE CARIDAD	PPT 6562884	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
7	JAIRO LUNA ROJAS	93.398.181	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	CONFOLDOS

Fuente: Informe de obra No.9

Tabla 27. Cuadrilla de señalización horizontal # 4

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	GONZALO ALBERTO ZONATI PÉREZ	641967	SANITAS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
2	ENRIQUE JUNIOR GARCÍA CEBALLOS	1034309527	SANITAS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
3	ELVIS ANTONIO ZONATI PÉREZ	6114040	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	OSCAR JOSÉ GONZÁLEZ	7452670	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
5	MERWIN DIXON DE LA ROSA GONZÁLEZ	1.127.669.903	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
6	JONATHAN DAVID ARIZA CASTILLO	1.099.542.335	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
7	MICHAEL ALEJANDRO SABOGAL SALCEDO	1.014.480.582	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
8	MAIKOL ESTIVEN BEJARANO BARBOSA	1.012.356.000	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
9	RAFAEL CIPRIANO JIMÉNEZ CASTRO	5.744.163	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
10	HORACIO GARZÓN GIL	19.381.285	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES

Fuente: Informe de obra No.9

Tabla 28. Cuadrilla de emergencias horizontal y vertical

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	ANDRES GIOVANNY FRANCO GALVIS	80.033.516	FAMISANAR	SURA	COLPENSIONES
2	BRAYAN JOSUÉ RAMÍREZ SANDOVAL	1.101.683.218	EPS SANITAS	SURA	PORVENIR
3	DUVÁN FERNANDO RAMÍREZ SANDOVAL	1.005.482.891	FAMISANAR	SURA	PORVENIR
4	CARLOS ANDRES CAICEDO MURILLO	1.015.463.659	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
5	EDWIN CASSIANI CORTECERO	79.354.449	SALUD TOTAL	SURA	COLPENSIONES
6	JAVIER FIGUEROA AGUIRRE	79.631.834	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
7	GREIBEL JOSÉ ESCALANTE FERNÁNDEZ	5.462.499	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR

Fuente: Informe de obra No.9

3.3.7.2. Cuadrillas de señalización vertical

Tabla 29. Cuadrilla de señalización vertical # 1

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	SANDRO DAVID ARIAS SÁNCHEZ	1.010.002.341	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	PORVENIR
2	RAFAEL KALETH MOLINA	1.067.716.253	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
3	OMAR LEONARDO AYALA AYALA	79.690.137	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
4	LEONARDO DUQUE RENDON	19.342.745	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES

Fuente: Informe de obra No.9

Tabla 30. Cuadrilla de señalización vertical # 2

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	RICARDO ROCHA RAMÍREZ	88.203.506	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
2	EDGAR GARCÍA BARRIOS	1.026.305.303	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
3	EDINSON JESÚS ACOSTA SALAZAR	1.065.124.612	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	ANDERSON DAVID LÓPEZ MONTENEGRO	1.065.126.686	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR

Fuente: Informe de obra No.9

Tabla 31. Cuadrilla de señalización vertical # 3

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	GONZALO JONATHAN NARANJO PÉREZ	80.203.203	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
2	ELKIN DAVID ROJAS MONTERO	1.192.743.665	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
3	KEYNER SARMIENTO HERNÁNDEZ	1.151.202.490	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ	79.207.601	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR

Fuente: Informe de obra No.9

Tabla 32. Personal de apoyo en obra

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	FREDY FONSECA OCHOA	79651481	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
2	SEBASTIÁN POLOCHE GUEVARA	1.000.623.987	SANITAS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
3	SANTIAGO SERNA LUNA	1.005.700.038	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
4	HARÉN LIBIA GARCÍA CASTAÑEDA	1127962808	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
5	FERLEY MARTÍNEZ ORTIZ	80,800,259	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
6	LUZ ANGIL RAMÍREZ PICO	1.090.516.880	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
7	LEIDY VANESSA MARTÍNEZ MONROY	1.010.199.758	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR

Fuente: Informe de obra No.9

3.4. Relación de equipos contrato de obra

Tabla 33. Equipos ofrecidos por el contratista

EQUIPO MANUAL	
MARCA	MODELO
TITAN	POWRTWIN 4900
TITAN	POWRTWIN 6900 DI PLUS
TITAN	POWRLINER 6955
TITAN	PROMARK 150

EQUIPO AUTOPROPULSADO	
MARCA	MODELO
HOFMANN	H-16-3
HOFMANN	H-26-2
MINI MAC	MRL MIN MAC 400
TERMOPIN	TATU-CWL380

Fuente: Elaboración propia

3.5. Relación de lluvias

En la siguiente tabla se presenta en forma consolidada el estado de las lluvias durante el periodo comprendido de este informe:

Tabla 34. Relación de lluvias

FECHA	LLUVIA		JORNADA	INICIO	TERMINA	INTENSIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ID AFECTADO
	SI	NO						
30 de septiembre de 2025		X	DIURNA	N/A	N/A	N/A	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	N/A
	x		NOCTURNA	1:30:00 a. m.	4:30:00 a. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO RUBIO_V1 SH_SV_ZPP_2470_2024_ATLANTIS_V0
1 de octubre de 2025		X	DIURNA	N/A	N/A	N/A	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	N/A
		X	NOCTURNA	N/A	N/A	N/A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N/A
2 de octubre de 2025		X	DIURNA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	x		NOCTURNA	10:30:00 p. m.	2:30:00 a. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO RUBIO_V1 SH_SV_ZPP_2470_2024_ATLANTIS_V0 MV_AC_13_872_24
3 de octubre de 2025		X	DIURNA	N/A	N/A	N/A	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	N/A
		X	NOCTURNA	N/A	N/A	N/A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N/A
4 de octubre de 2025		X	DIURNA	N/A	N/A	N/A	NO PROGRAMADO	N/A

FECHA	LLUVIA		JORNADA	INICIO	TERMINA	INTENSIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ID AFECTADO
	SI	NO						
		X	NOCTURNA	N/A	N/A	N/A	NO PROGRAMADO	N/A
5 de octubre de 2025		X	DIURNA	N/A	N/A	N/A	NO PROGRAMADO	N/A
		X	NOCTURNA	N/A	N/A	N/A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N/A
6 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	x		NOCTURNA	12:45:00 a. m.	2:30:00 a. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO RUBIO_V1 SH_SV_ZPP_2470_2024_ATLANTIS_V0 MV_AC_13_872_24
7 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A
8 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A
9 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	N.A
	x		NOCTURNA	2:15:00 a. m.	5:00:00 a. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	EX_15_95_1867_12_V5
10 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	N.A

FECHA	LLUVIA		JORNADA	INICIO	TERMINA	INTENSIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ID AFECTADO
	SI	NO						
	x		NOCTURNA	1:30:00 a. m.	4:30:00 a. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	EX_15_95_1867_12_V5 MV_AC_13_872_24
11 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	NO PROGRAMADO	N.A
	x		NOCTURNA	08:00:00 p. m.	11:30:00 p. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	EX_15_95_1867_12_V5 SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO RUBIO_V1
12 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	NO PROGRAMADO	N.A
	x		NOCTURNA	07:00:00 p. m.	12:30:00 a. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	MV_AC_13_872_24 SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO RUBIO_V1
13 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	X		NOCTURNA	10:00:00 p. m.	2:30:00 a. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO RUBIO_V1 EX_15_95_1867_12_V5 MV_AC_13_872_24
14 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A
15 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	N.A
	X		NOCTURNA	2:00:00 a. m.	5:30:00 a. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO RUBIO_V1 MV_AC_13_872_24

FECHA	LLUVIA		JORNADA	INICIO	TERMINA	INTENSIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ID AFECTADO
	SI	NO						
16 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A
17 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	X		NOCTURNA	1:30:00 a. m.	4:30:00 a. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	SH_SV_ZPP_2470_2021_PABLO VI_V0 SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO RUBIO_V1
18 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	NO PROGRAMADO	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	NO PROGRAMADO	N.A
19 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	NO PROGRAMADO	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A
20 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A
21 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A
22 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

FECHA	LLUVIA		JORNADA	INICIO	TERMINA	INTENSIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ID AFECTADO
	SI	NO						
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A
23 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	X		NOCTURNA	10:30:00 a. m.	2:30:00 a. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	EX_15_95_1867_12_V5 MV_16_181_1249_11_V6 (Garantías)
24 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A
25 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	NO PROGRAMADO	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	NO PROGRAMADO	N.A
26 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	NO PROGRAMADO	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A
27 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	NO PROGRAMADO	N.A
	X		NOCTURNA	11:00:00 p. m.	1:30:00 a. m.	FUERTE	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	EX_15_95_1867_12
28 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	NO PROGRAMADO	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A

FECHA	LLUVIA		JORNADA	INICIO	TERMINA	INTENSIDAD	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ID AFECTADO
	SI	NO						
29 de octubre de 2025		X	DIURNA	N.A	N.A	N.A	NO PROGRAMADO	N.A
		X	NOCTURNA	N.A	N.A	N.A	DEMARCACIÓN HORIZONTAL	N.A

Fuente: Elaboración propia

Tabla 35. Registro de lluvias presentadas en el periodo

Total, días de lluvia (Diurna)	0	0%
Total, días de lluvia (Nocturna)	12	40 %
Total, días de lluvia (Diurna y Nocturna)	0	40%

Fuente: Elaboración propia

Nota:

Adicionalmente se comparte el **Anexo No. 30 Registro de lluvias durante el mes (IDIGER)**

3.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos

Para el periodo correspondiente al presente informe no se generan daños a infraestructura de servicios públicos.

3.7. Estado de avance contrato

3.7.1. Avance físico de obra

El contrato de obra se lleva a cabo por el Consorcio Seg Vial Bogotá, quien fue adjudicatario del lote 4 de la licitación Pública llevada a cabo por la Secretaría Distrital de Movilidad y cuya acta de inicio fue firmada el día 30 de enero de 2025, con una duración inicial de treinta y cuatro (34) meses, es decir tendrá una fecha de finalización inicial para el 29 de noviembre de 2027.

En cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, se realizó durante el periodo del presente informe, el seguimiento a la ejecución de los diseños, compromisos generales o prioritarios y emergencias, asignados al Contrato de Obra 2024-3650 por la Secretaría Distrital de Movilidad. A continuación, se presenta el avance físico ejecutado por el contratista durante el mes, verificado por parte de la Interventoría a diario.

Adicional en el **Anexo No. 27 Inspecciones realizadas durante el periodo**, se muestran las inspecciones realizadas en conjunto entre el contratista y la interventoría ejecutadas en el periodo correspondiente al presente informe. En el **Anexo No. 20 hoja de vida del contrato,** se encuentra a detalle información en cuanto a valores presupuestales, fecha de asignación, tipo de implementación, estado de Pmt entre otros.

Es importante señalar que, en la siguiente tabla, se presenta el avance físico ejecutado por el Contratista durante el mes en cada uno de los Id's donde se realizaron implementaciones en demarcación horizontal y/o señalización vertical, esta tabla se realiza a partir del cálculo de avance estimado diario con información propia de la Interventoría.

Tabla 36. Avance físico contrato de obra mes 9 de ejecución

ID Diseño	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Valor Vertical ejecutado	% de avance	Valor Horizontal ejecutado	% de avance	Valor Total
MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 14)	09/09/2025	16/10/2025	$ 50.014.009,10	100%	$ 104.123.775,18	100%	$ 154.137.784,28
ZPP SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO_RUBIO_V1	08/09/2025	29/10/2025	$ 22.089.678,32	100%	$ 125.996.127,00	100%	$ 148.085.805,32
ZPP SH_SV_ZPP_2470 _2021_ATLANTIS_V0	26/09/2025	07/10/2025	N.A	N.A	$ 56.167.294,00	100%	$ 56.167.294,00
ZPP SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1	29/09/2025	21/10/2025	N.A	N.A	$ 42.143.604,00	100%	$ 42.143.604,00
CP_20243650_030 (MV_AV_AMERICAS_716_24_V1)	08/10/2025	08/10/2025	N.A	N.A	$ 766.471,00	100%	$ 766.471,00
CP_20243650_033 (EX_18_039_1561_10_V7, CPS_941_EM_19_111_V28)	26/10/2025	28/10/2025	N.A	N.A	$ 8.173.954	100%	$ 8.173.954,00

Fuente: Elaboración propia

3.7.2. Componente de Georreferenciación

El presente informe corresponde a los parámetros establecidos por la interventoría para la adecuada ejecución del contrato, el cual hace referencia a los lineamientos técnicos, administrativos y legales necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al proceso de georreferenciación del contrato integral de señalización en la ciudad de Bogotá D.C.

Para permitir una adecuada administración y manejo de las señales implementadas, se genera la georreferenciación de obra, de manera que sea posible visualizar las señales horizontales y verticales, bien sean en mantenimiento, retiro o instalación como reemplazo o de diseño nuevo. Lo anterior para un correcto seguimiento por parte de la secretaria de Movilidad.

Esta georreferenciación debe estar asociada a una planilla de vinculación la cual especifica la fase y acción de la entidad espacial, reflejando un conjunto de eventos históricos de dicha obra.

Para la optimización de los recursos la secretaria de Movilidad suministró las plantillas y la base de datos para que el contratista pueda realizar una correcta ejecución en la vinculación de la base de datos y su respectivo plano récord, según los parámetros estipulados en el respectivo manual de la entidad.

3.7.2.1. Cuadro de seguimiento

Para efectos de estandarización de la información, la interventoría del contrato suministró una planilla de vinculación donde va la información de la obra ejecutada tanto de vertical como horizontal por ID ejecutado.

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 1.

Tabla 37. Id´s intervenidos en cuenta 1

ID	PROCESO
EX_18_208_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_043_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_004_716_24	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AC26_643_24	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 2.

Tabla 38. Id´s intervenidos en cuenta 2

ID	PROCESO
MV_AUTO_SUR_643_24_m2	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24_ml	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24_un	Aprobado por Interventoría y SDM

MV_AUTO_SUR_643_24_sv	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24_sv	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24_m2	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 3.

Tabla 39. Id´s intervenidos en cuenta 3

ID	PROCESO
EX_14_106_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_096_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_14_089_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_002_1445_14	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_169_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_098_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_181_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_15_016_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_15_349_826_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_165_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_14_015	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24 ML	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_169_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 4

Tabla 40. Id´s intervenidos en cuenta 4

ID	PROCESO
MV_16_181_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_046_1556_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_235_937_09	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_002_1445_14	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por Interventoría y SDM

SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_OUTLET_AMERICAS	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_15_016_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_14_015	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_169_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_106_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_15_95_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_084_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_045_1556_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_180_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_353_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 5

Tabla 41. Id´s intervenidos en cuenta 5

ID	PROCESO
EX_18_225_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_046_1556_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_235_937_09	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_096_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_106_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_14_089_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_OUTLET_AMERICAS	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_002_1445_14	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_106_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_181_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 6.

Tabla 42. Id´s intervenidos en cuenta 6

ID	PROCESO
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_178_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_02_240_575_11	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AC_13_872_24_T1	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AUTO_SUR_643_24	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_18_032_1747_10	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_08_251_1244_11	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_14_104_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_CTO_1279_2017	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_09_024_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
PMT DE EMERGENCIA BARRIO SAN MARTIN	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 7.

Tabla 43. Id´s intervenidos en cuenta 7

ID	PROCESO
MV_AV_NQS_1073_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_354_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_165_1867_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_165_1867_12_SV	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AC_13_872_24_T1	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_15_016_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_15_422_826_10	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_209_1881_12	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_18_043_1561_10	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_AMERICAS_716_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_170_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 8.

ID	PROCESO
SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_02_356_946_10	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_2470_2021_ATLANTIS	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_16_174_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
CPS_941_EM_19_111	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AC_13_872_24_T1	Aprobado por Interventoría y SDM
MV_AV_AMERICAS_716_24	Aprobado por Interventoría y SDM
EX_16_170_1249_11	Aprobado por Interventoría y SDM
SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI	Aprobado por Interventoría y SDM

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla se muestran los ID que se intervinieron en la cuenta 9.

ID	PROCESO
SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI	En Revisión por interventoría
SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO_RUBIO	En elaboración por parte del contratista
SH_SV_ZPP_2470_2021_ATLANTIS	En Revisión por interventoría
MV_AC_13_872_24_T1	En elaboración por parte del contratista
EX_18_039_1561_10	En Revisión por interventoría
CPS_941_EM_19_111	En Revisión por interventoría
CP_20243650_033	En elaboración por parte del contratista
MV_AV_AMERICAS_716_24	En Revisión por interventoría

Fuente: Elaboración propia

Ver anexo No. 17 Georreferenciación:

Anexo No. 17-A Acta_de_Obra_Cuenta_8

Anexo No. 17-B INFORME GEO_9

Anexo No. 17-C Soporte de aprobaciones Cuenta 8

3.7.3. Componente de Transito

Durante el período, el **CONTRATISTA CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ** ejecutó las siguientes acciones vinculadas al **componente del Plan de Manejo de Tráfico**, comprendiendo señalización y gestión de desvíos

1. **Reportes de actividades Semanales de Actividades**

Jueves 2 de octubre de 2025

El contratista remite a la Interventoría el informe semanal de actividades programadas para ejecución en la **localidad de Puente Aranda**. La solicitud se realiza en el marco de los oficios 202531200475331 y 202561200775782, con el fin de obtener la validación técnica previa a su remisión a la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).

Jueves 16 de octubre de 2025

Se envia a la Interventoría un informe adicional que contempla actividades a desarrollar en las **localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe**. Para que esta realice la revisión técnica correspondiente y gestiona su envío a la SDM para publicación en el COI, conforme a los lineamientos establecidos en los oficios mencionados.

Viernes 17 de octubre de 2025

El contratista presenta ante la Interventoría el informe semanal de actividades que incluye intervenciones en las **localidades de Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Los Mártires**. La documentación es evaluada para garantizar el cumplimiento de los criterios técnicos y administrativos, y posteriormente remitida a la SDM en cumplimiento de los oficios 202531200475331 y 202561200775782.

Viernes 24 de octubre de 2025

El contratista entrega a la Interventoría el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) por Emergencias No. 13, correspondiente a la ejecución de actividades en la **localidad de Antonio Nariño**, específicamente relacionadas con la instalación de cámaras de video detección en corredores estratégicos para que realice la revisión técnica del PMT para su validación y gestión ante la SDM.

Viernes 24 de octubre de 2025

En paralelo, el contratista presenta una nueva solicitud de revisión del informe semanal de actividades a realizar en la **localidad de Antonio Nariño** para que la Interventoría procede con el análisis técnico del documento, en cumplimiento de los oficios 202531200475331 y 202561200775782, y lo prepara para su eventual remisión a la SDM.

Durante el periodo **LA INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVIAL IP** realizó las siguientes actividades relacionadas con el componente del Plan de Manejo de Tráfico, señalización y desvíos:

1. **Reportes de actividades semanales de Actividades**

Jueves 2 de octubre de 2025

La Interventoría realiza la revisión correspondiente y procede con el envío del informe semanal de actividades requeridas por el contratista, para su eventual publicación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), conforme a lo establecido en los oficios 202531200475331 y 202561200775782. Dicho informe documenta las intervenciones a efectuar en la **localidad de Puente Aranda**, en el marco de las actividades programadas y autorizadas por la entidad.

Jueves 16 de octubre de 2025

La Interventoría realiza la revisión correspondiente y procede con el envío del informe semanal de actividades a SDM, requerido por el contratista, para su respectiva revisión y eventual publicación en el COI por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en cumplimiento de los oficios 202531200475331 y 202561200775782. Este documento incluye las intervenciones a ejecutar en las **localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe**, conforme a la programación establecida y en el marco de las actividades autorizadas.

Viernes 17 de octubre de 2025

En atención a los oficios 202531200475331 y 202561200775782, la Interventoría remite a la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) un informe complementario que detalla las actividades semanales a ejecutar por el contratista. Este documento, que será sometido a revisión por parte de la SDM, está destinado a su eventual publicación en el COI

correspondiente. Incluye las intervenciones a realizar en las **localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe**, conforme al cronograma establecido.

Viernes 24 de octubre de 2025

La Interventoría, mediante comunicación formal, solicita a la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) la revisión del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) por emergencias presentado por el contratista, en el marco de las actividades de instalación de cámaras en diversos corredores viales de la **localidad de Antonio Nariño**. Esta solicitud se realiza con el fin de avanzar en la validación del plan, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

Jueves 24 de octubre de 2025

La Interventoría solicita a la SDM la revisión y posible publicación del informe semanal, el cual detalla las actividades a ejecutar por el contratista, en cumplimiento de los oficios 202531200475331 y 202561200775782. Las intervenciones reportadas se realizaron en **la localidad de Antonio Nariño.**

3.7.3.1. Comités semanales

Durante el período correspondiente, se llevaron a cabo **cuatro reuniones semanales de seguimiento contractual**, realizadas de manera presencial en las instalaciones de la **SDM** los días **01, 08, 15, 22 y 29 de octubre de 2025**.

En estas reuniones, desde el componente de tránsito, la Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT), abordando los siguientes aspectos:

- PMT aprobados
- PMT vigentes
- PMT en proceso de revisión por parte de la SDM

Las reuniones contaron con la participación de profesionales de la SDM, la Interventoría y el Contratista.

Tabla 44. Otras actividades realizadas en el periodo (reuniones)

No	FECHA	TEMA	ASISTENTES
1	01 de octubre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA

No	FECHA	TEMA	ASISTENTES
1	08 de octubre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
2	15 de octubre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM.	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
3	22 de octubre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA
3	29 de octubre 2025	La Interventoría presentó el informe consolidado de Planes de Manejo de Tránsito (PMT) aprobados, vigentes y en proceso de revisión por parte de la SDM	SDM, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA

Fuente: Elaboración propia

3.7.3.2. Calificación de PMT´S

Durante el periodo del presente informe la interventoría realizó inspección y seguimiento en los diferentes frentes de obra en donde se desarrollaron actividades, con Plan de Manejo de Tránsito vigente. A continuación, se incluye registro fotográfico de seguimiento a los PMT in situ. Se evidenció durante la ejecución de actividades que los Pmt's para cierre de carriles se han ejecutado de acuerdo con lo plasmado en los esquemas aprobados.



Ilustración 8. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s



Ilustración 9. Registro fotografico seguimiento a implementacion de PMT´s

3.7.3.3. Pmt´s aprobados en el periodo

La siguiente tabla muestra los **PMTs aprobados durante el mes**, incluyendo los siguientes datos: **número de autorización, COI de aprobación, CIV de inicio, CIV final, dirección de inicio y final, período de ejecución, horario de trabajo, horario de cierre, localidad e ID**.

Durante el período, se aprobaron **34 Planes de Manejo de Tránsito (PMTs)**, correspondientes a las localidades de **Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo y en corredores arteriales**

Tabla 45. Planes de manejo de tránsito aprobados en el periodo

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
1	27255	13000427	13000330	38-25-ADC	KR 53 AC 53	KR 53 CL 57B	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
2	27256	18001459	18001516	38-25-ADC	KR 53 AC 53	KR 53 CL 57B	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
3	27257	13000381	13000314	38-25-ADC	CL 57B AK 50	CL 57B KR 52A	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
4	27258	13000381	13000314	38-25-ADC	CL 57B AK 50	CL 57B KR 52A	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
5	27259	13000314	13000286	38-25-ADC	CL 57B KR 52A	CL 57B KR 54	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
6	27260	13000314	13000286	38-25-ADC	CL 57B KR 52A	CL 57B KR 54	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
7	27261	13000257	13000201	38-25-ADC	KR 54 CL 57B	KR 54 CL 59	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
8	27262	13000257	13000201	38-25-ADC	KR 54 CL 57B	KR 54 CL 59	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
9	28279	16000301	16000300	40-25	AV DE LAS AMERICAS (AC 9) KR 58	AV DE LAS AMERICAS (AC 9) KR 62	3-oct-25	10-oct-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ARTERIAL	MV_AV_AMERICAS_716_24_V1.
10	28573	16000868	16000657	40-25	AC 13 AK 39	AC 13 KR 43	3-oct-25	27-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1
11	28574	16001686	16004521	40-25	AC 13 AV NQS (AK 30)	AC 13 AK 39	3-oct-25	27-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1
12	28919	16001401	16004522	41-25	AC 13 KR 33	AC 13 KR 47	10-oct-25	4-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1
13	28920	16001401	16004522	41-25	AC 13 KR 33	AC 13 KR 47	10-oct-25	4-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
14	29898	18000057	N/A	42-25	DG 40A SUR KR 33	DG 40A SUR TV 34	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
15	29899	18000057	N/A	42-25	DG 40A SUR KR 33	DG 40A SUR TV 34	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
16	29900	15000600	15000737	42-25	CL 29A SUR KR 29A	CL 29A SUR AV GENERAL SANTANDER (KR 27)	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
17	29901	15000593	N/A	42-25	CL 29BIS SUR KR 29A	CL 29BIS SUR KR 29	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
18	29902	15000439	N/A	42-25	KR 29A CL 27 SUR	KR 29A CL 26 SUR	17-oct-25	11-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
19	29903	15000317	N/A	42-25	KR 29C CL 28 SUR	KR 29C CL 27 SUR	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
20	29904	15000564	N/A	42-25	KR 29A CL 31D SUR	KR 29A CL 32 SUR	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
21	29905	15001542	N/A	42-25	KR 29D CL 31D SUR	KR 29D 30m AL NORTE	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
22	29906	15000495	15000576	42-25	CL 29 SUR TV 29ABIS	CL 29 SUR KR 29	17-oct-25	11-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
23	29907	15000496	N/A	42-25	CL 26 SUR KR 29A	CL 26 SUR KR 29	17-oct-25	11-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
24	29908	15000461	N/A	42-25	CL 28 SUR KR 29A	CL 28 SUR TV 29ABIS	17-oct-25	11-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
25	29909	15000318	N/A	42-25	CL 28 SUR KR 29D	CL 28 SUR KR 29C	17-oct-25	11-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
26	30226	15000376	N/A	43-25	CL 30 SUR AV JORGE GAITAN CORTES (KR 30)	CL 30 SUR KR 29C	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
27	30227	4000298	4000230	43-25	AK 10 CL 17 SUR	AK 10 CL 13 SUR	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ARTERIAL	Ex_15_95_1867_12
28	30228	4000120	4007417	43-25	AK 10 CL 10 SUR	AK 10 CL 14 SUR	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ARTERIAL	Ex_15_95_1867_12
29	30532	15000264	15000235	43-25	KR 29D CL 29 SUR	KR 29D CL 27 SUR	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
30	30533	15000428	N/A	43-25	KR 29A CL 26 SUR	KR 29A CL 23 SUR	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
31	30534	15000490	N/A	43-25	KR 29C CL 31A SUR	KR 29C CL 31 SUR	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
32	30535	15000419	N/A	43-25	KR 29B CL 29 SUR	KR 29B CL 28 SUR	24-10-25	18-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
33	30536	15000213	N/A	43-25	CL 27 SUR AV JORGE GAITAN CORTES (KR 30)	CL 27 SUR KR 29D	24-10-25	18-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
34	30537	15000344	N/A	43-25	CL 26 SUR KR 29C	CL 26 SUR KR 29B	24-10-25	18-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12

Fuente: Elaboración propia

3.7.3.4. Pmt´s vigentes en el periodo

La siguiente tabla presenta los **PMTs vigentes durante el mes**, detallando el **número de autorización, COI de aprobación, CIVS de inicio, CIV final, dirección de inicio y final, período de ejecución, horario de trabajo y horario de cierre**

Durante el período, se cuentan con **212 Planes de Manejo de Tránsito (PMTs)**, correspondientes a las localidades de **Antonio Nariño, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Chapinero**.

Tabla 46. Planes de manejo de tránsito vigentes en el periodo

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
1	21724	16001739	N/A	32-25	KR 32 CL 12	KR 32 AC 13	8-ago-25	2-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	EX_16_178_1249_11_V7
2	22199	18000198	N/A	32-25	KR 26B CL 30 SUR	NA	8-ago-25	2-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_165_1867_12_V3
3	22200	18000198	N/A	32-25	KR 26B CL 31 SUR	KR 26B CL 30 SUR	8-ago-25	2-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_165_1867_12_V3
4	25091	2000428	2000502	36-25	CL 90 AK 15	CL 90 AK 11	5-sep-25	30-oct-25	22:00-05:00	22:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_033_1556_10_V25
5	25092	2000351	2000414	36-25	CL 90 KR 19A	CL 90 AK 15	5-sep-25	30-oct-25	22:00-05:00	22:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_356_946_10_V11
6	25093	2001384	2001462	36-25	CL 65 50m AL OCCIDENTE DE LA KR 5	CL 65 KR 1F	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_033_1556_10_V25
7	25094	2001407	N/A	36-25	KR 4A CL 65	KR 4A 20m AL NORTE	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_033_1556_10_V25
8	25095	2000786	2000842	36-25	CL 80 KR 14	CL 80 AK 11	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	CHAPINERO	Diseño SH_SV_ZPP_2470_2021_ATLANTIS_V0

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
9	25096	2000817	N/A	36-25	CL 81 KR 13	CL 81 AK 11	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	CHAPINERO	Diseño SH_SV_ZPP_2470_2021_ATLANTIS_V0
10	25097	14000758	14000258	36-25	AC 13 AV CARACAS (AK 14)	AC 13 AV NQS (AK 30)	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1
11	25098	14000758	14000258	36-25	AC 13 AV CARACAS (AK 14)	AC 13 AV NQS (AK 30)	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1
12	25099	16001686	16004521	36-25	AC 13 AV NQS (AK 30)	AC 13 AK 39	12-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1
13	25100	16001686	16004521	36-25	AC 13 AV NQS (AK 30)	AC 13 AK 39	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1
14	25101	16004554	16004845	36-25	AV DE LAS AMERICAS (AC 9) KR 67A	AV DE LAS AMERICAS (AC 9) KR 66A	5-sep-25	30-oct-25	22:00-05:00	22:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_AV_AMERICAS_716_24_V1
15	25535	2000452	N/A	36-25	KR 13 CL 90	KR 13 20m AL NORTE	5-sep-25	30-oct-25	22:00-05:00	22:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_033_1556_10_V25
16	25536	2002711	N/A	36-25	KR 11A CL 90	KR 11A 20m AL SUR DE LA CL 90	5-sep-25	30-oct-25	22:00-05:00	22:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_033_1556_10_V25

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
17	25537	2000486	N/A	36-25	KR 11A CL 90	KR 11A 20m AL NORTE DE LA CL 90	5-sep-25	30-oct-25	22:00-05:00	22:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_033_1556_10_V25
18	25538	2000340	N/A	36-25	CL 90 KR 19C	CL 90 KR 19A	5-sep-25	30-oct-25	22:00-05:00	22:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_356_946_10_V11
19	25539	2000061	N/A	36-25	CL 98 AK 15	CL 98 KR 16	5-sep-25	30-oct-25	22:00-05:00	22:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_356_946_10_V12
20	25541	16000340	16000351	36-25	KR 4G CL 67A	KR 4G CL 66A	5-sep-25	30-oct-25	22:00-05:00	22:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_AV_AMERICAS_716_24_V1
21	25542	30001406	2001356	36-25	KR 4 CL 65	KR 4 CL 68	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_033_1556_10_V25
22	25543	2001420	N/A	36-25	CL 65BIS KR 4	CL 65BIS KR 4A	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	CHAPINERO	SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO_RUBIO_V1
23	25544	2001448	N/A	36-25	KR 2 CL 65	KR 2 20m AL NORTE	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_033_1556_10_V25
24	25545	2001378	N/A	36-25	CL 66BIS KR 4	CL 66BIS 20m AL OCCIDENTE	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_033_1556_10_V25
25	25546	2001397	N/A	36-25	CL 66BIS KR 4	CL 66BIS 20m AL ORIENTE	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	CHAPINERO	EX_02_033_1556_10_V25

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
26	25547	2001357	N/A	36-25	CL 67 KR 4	CL 67 20m AL OCCIDENTE	5-sep-25	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	CHAPINERO	SH_SV_ZPP_2470_2021_PARDO_RUBIO_V1
27	25927	18000203	18000004	37-25	KR 50 KR 33	KR 50 DG 40 S	12-sep-25	6-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
28	25928	18000203	18000004	37-25	KR 50 KR 33	KR 50 DG 40 S	12-sep-25	6-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
29	26239	18000008	18000003	37-25	TV 34F DG 40B SUR	TV 34F DG 40 SUR	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
30	26240	18000019	18000012	37-25	TV 34D DG 41 SUR	TV 34D DG 40A SUR	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
31	26241	18000082	18000024	37-25	TV 34C DG 42 SUR	TV 34C DG 40A SUR	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
32	26242	18000035	18000016	37-25	TV 34ABIS DG 41 SUR	TV 34ABIS DG 40 SUR	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
33	26243	18000091	18000022	37-25	TV 34A DG 41A SUR	TV 34A DG 40 SUR	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
34	26244	18000110	18000026	37-25	TV 34BIS 120m AL SUR DE LA DG 40B SUR	TV 34BIS DG 40 SUR	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
35	26245	18000089	N/A	37-25	KR 33 120m AL SUR DE LA TV 34	KR 33 TV 34	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
36	26246	18000089	18000029	37-25	TV 34 KR 33	TV 34 DG 40 SUR	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
37	26247	18000123	18000096	37-25	TV 34B CL 43 SUR	TV 34B DG 41A SUR	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
38	26248	18007439	18007438	37-25	KR 33 50m AL SUR DE LA CL 43 SUR	KR 33 60m AL NORTE DE LA CL 43 SUR	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
39	26249	18007437	N/A	37-25	KR 33 DG 40A SUR	KR 33 40m AL NORTE DE LA DG 40A SUR	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
40	26250	18000163	N/A	37-25	CL 43 SUR KR 33	CL 43 SUR TV 34B	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
41	26251	18000083	18000097	37-25	DG 42 SUR KR 50	DG 42 SUR TV 34B	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
42	26252	18000074	18000092	37-25	DG 41A SUR TV 34C	DG 41A SUR 50m AL ORIENTE DE LA TV 34B	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
43	26253	18000053	18000020	37-25	DG 41 SUR TV 34A	DG 41 SUR KR 50	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
44	26254	18000045	18000027	37-25	DG 40B SUR TV 34	DG 40B SUR TV 34A	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
45	26256	18000017	18000006	37-25	DG 40A SUR TV 34ABIS	DG 40A SUR TV 34F	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
46	26257	18000013	18000009	37-25	DG 40B SUR TV 34D	DG 40B SUR KR 50	12-sep-25	6-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_358_826_10_V2
47	26714	15000368	N/A	38-25	KR 29B CL 27 SUR	KR 29B CL 26 SUR	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
48	26715	15000724	N/A	38-25	CL 29 SUR AV GENERAL SANTANDER (KR 27)	CL 29 SUR KR 29	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
49	26716	15000703	15000411	38-25	CL 26 SUR AV GENERAL SANTANDER (KR 27)	CL 26 SUR KR 29B	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
50	26717	14000387	14000387	38-25	AC 13 KR 24	N/A	19-sep-25	13-nov-25	00:00-04:30	00:00-04:30	ARTERIAL	MV_AC13_872_24
51	26718	16001596	16001513	38-25	AC 13 KR 32	N/A	19-sep-25	13-nov-25	00:00-04:30	00:00-04:30	ARTERIAL	MV_AC13_872_24

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
52	26719	14000353	14000322	38-25	AC 13 KR 27	N/A	19-sep-25	13-nov-25	00:00-04:30	00:00-04:30	ARTERIAL	MV_AC13_872_24
53	26948	15000699	N/A	38-25	CL 23 SUR KR 29A	CL 23 SUR AV GENERAL SANTANDER (KR 27)	19-sep-25	13-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
54	26949	15000410	N/A	38-25	KR 29A CL 23 SUR	KR 29A AV PRIMERO DE MAYO (CL 22 SUR)	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
55	26950	15000345	15000375	38-25	KR 29C CL 28 SUR	KR 29C CL 30 SUR	19-sep-25	13-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
56	26951	15000532	15000457	38-25	TV 29ABIS CL 30 SUR	TV 29ABIS CL 28 SUR	19-sep-25	13-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
57	26952	15000494	15000460	38-25	KR 29A CL 29 SUR	KR 29A CL 27 SUR	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
58	26953	15000659	15000519	38-25	KR 29 DG 29ABIS SUR	KR 29 CL 26 SUR	19-sep-25	13-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
59	26954	15000752	N/A	38-25	CL 31 SUR KR 29	CL 31 SUR AV GENERAL SANTANDER (KR 27)	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
60	26955	15000752	N/A	38-25	CL 31 SUR KR 29	CL 31 SUR AV GENERAL SANTANDER (KR 27)	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
61	26956	15000648	15000533	38-25	DG 29ABIS SUR KR 29	DG 29ABIS SUR TV 29ABIS	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
62	26957	15000713	15000461	38-25	CL 28 SUR AV GENERAL SANTANDER (KR 27)	CL 28 SUR TV 29ABIS	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
63	26958	15000520	15000440	38-25	CL 27 SUR KR 29	CL 27 SUR KR 29B	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
64	26959	15000346	15000420	38-25	CL 29 SUR KR 29D	CL 29 SUR KR 29B	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
65	26960	15000443	N/A	38-25	CL 30 SUR KR 29B	CL 30 SUR KR 29C	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
66	26961	15000415	N/A	38-25	TV 29ABIS CL 28 SUR	TV 29ABIS CL 27 SUR	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
67	26962	15000369	N/A	38-25	CL 27 SUR KR 29B	CL 27 SUR KR 29C	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
68	26963	15000295	N/A	38-25	KR 29C CL 27 SUR	KR 29C CL 26 SUR	19-sep-25	13-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
69	27255	13000427	13000330	38-25-ADC	KR 53 AC 53	KR 53 CL 57B	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
70	27256	18001459	18001516	38-25-ADC	KR 53 AC 53	KR 53 CL 57B	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
71	27257	13000381	13000314	38-25-ADC	CL 57B AK 50	CL 57B KR 52A	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
72	27258	13000381	13000314	38-25-ADC	CL 57B AK 50	CL 57B KR 52A	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
73	27259	13000314	13000286	38-25-ADC	CL 57B KR 52A	CL 57B KR 54	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
74	27260	13000314	13000286	38-25-ADC	CL 57B KR 52A	CL 57B KR 54	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
75	27261	13000257	13000201	38-25-ADC	KR 54 CL 57B	KR 54 CL 59	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
76	27262	13000257	13000201	38-25-ADC	KR 54 CL 57B	KR 54 CL 59	22-sep-25	13-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	TEUSAQUILLO	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI_V1
77	27379	16002543	16000638	39-25	AC 6 AV NQS (AK 30)	AC 6 KR 47	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
78	27380	16002543	16000638	39-25	AC 6 AV NQS (AK 30)	AC 6 KR 47	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
79	27382	16001367	N/A	39-25	KR 41A AC 6	KR 41A 20m AL NORTE	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
80	27383	16001615	16001265	39-25	TV 42 AC 3	TV 42 AC 6	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
81	27384	16001615	16001265	39-25	TV 42 AC 3	TV 42 AC 6	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
82	27385	16001200	N/A	39-25	AC 6 TV 42	N/A	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
83	27386	16001265	N/A	39-25	TV 42 AC 6	N/A	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
84	27387	16001368	N/A	39-25	AC 6 TV 42	AC 6 20m AL SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
85	27388	16001368	N/A	39-25	AC 6 TV 42	AC 6 20m AL SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
86	27389	16002420	N/A	39-25	KR 31C AC 6	KR 31C 20m AL SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
87	27390	14001774	14000028	39-25	TV 28 DG 24BIS	TV 28 CL 23A	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	LOS MARTIRES	MV_16_116_1747_10_V18
88	27391	14000025	14000034	39-25	CL 24 KR 28	CL 24 AK 27	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	LOS MARTIRES	MV_16_116_1747_10_V18
89	27392	14000025	14000034	39-25	CL 24 KR 28	CL 24 AK 27	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	LOS MARTIRES	MV_16_116_1747_10_V18
90	27393	18005128	18005202	39-25	KR 5L CL 49 SUR	KR 5L CL 50 SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
91	27394	18005128	18005202	39-25	KR 5L CL 49 SUR	KR 5L CL 50 SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
92	27395	18005105	18004971	39-25	CL 49 SUR KR 5L	CL 49 SUR DG 48Y SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
93	27396	18005105	18004971	39-25	CL 49 SUR KR 5L	CL 49 SUR DG 48Y SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
94	27781	50005974	16003297	39-25	KR 50 TV 35	KR 50 CL 29A SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_174_1249_11_V12
95	27782	16003101	16004556	39-25	KR 50 CL 22 SUR	KR 50 CL 3	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_174_1249_11_V12

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
96	27783	50006464	50006469	39-25	KR 50 AC 3	KR 50 AV DE LAS AMERICAS (AC 9)	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_174_1249_11_V12
97	27785	16000897	N/A	39-25	KR 44 AC 6	KR 44 KR 10A	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
98	27786	16001591	N/A	39-25	CL 3A TV 42	CL 3A 15m AL ORIENTE	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
99	27787	16001583	N/A	39-25	CL 3B TV 42	CL 3B 15m AL ORIENTE	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
100	27788	16001532	N/A	39-25	CL 4BIS TV 42	CL 4BIS 15m AL ORIENTE	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
101	27789	16001567	N/A	39-25	CL 4BISB TV 42	CL 4BISB 15m AL ORIENTE	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
102	27790	16001487	N/A	39-25	CL 4A TV 42	CL 4A 15m AL ORIENTE	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
103	27791	16001465	N/A	39-25	CL 4B TV 42	CL 4B 15m AL ORIENTE	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
104	27792	16001396	N/A	39-25	CL 4F TV 42	CL 4F 15m AL ORIENTE	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
105	27793	16001346	N/A	39-25	CL 5A TV 42	CL 5A 15m AL ORIENTE	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
106	27794	16001336	N/A	39-25	CL 5B TV 42	CL 5B 15m AL ORIENTE	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
107	27795	50008304	N/A	39-25	CL 4B TV 42	CL 4B 15m AL OCCIDENTE	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
108	27796	16001451	N/A	39-25	CL 4 TV 42	CL 4 15m AL OCCIDENTE	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
109	27797	16001487	N/A	39-25	CL 4A TV 42	N/A	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
110	27798	16001282	N/A	39-25	CL 5A TV 42	CL 5A 15m AL OCCIDENTE	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
111	27799	16002525	N/A	39-25	KR 31 AC 6	KR 31 CL 5C	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
112	27800	16002227	N/A	39-25	KR 34A AC 6	KR 34A 20m AL SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
113	27801	16002227	N/A	39-25	KR 34A AC 6	KR 34A 20m AL SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
114	27802	16001200	N/A	39-25	AC 6 TV 42	N/A	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	PUENTE ARANDA	MV_16_116_1747_10_V18
115	27805	14000009	N/A	39-25	CL 24 KR 29	CL 24 AV NQS (AK 30)	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	LOS MARTIRES	SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI_V0
116	27806	14000009	N/A	39-25	CL 24 KR 29	CL 24 AV NQS (AK 30)	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	LOS MARTIRES	SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI_V0
117	27807	14000018	N/A	39-25	CL 24 KR 28	CL 24 KR 29	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	LOS MARTIRES	SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI_V0
118	27808	18005152	18005151	39-25	KR 5R CL 50B SUR	KR 5R DG 50 SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
119	27809	18005152	18005151	39-25	KR 5R CL 50B SUR	KR 5R DG 50 SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
120	27810	18005164	18008134	39-25	CL 49C SUR KR 5L	CL 49C SUR KR 5U	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
121	27811	18005164	18008134	39-25	CL 49C SUR KR 5L	CL 49C SUR KR 5U	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
122	27812	18004864	18006870	39-25	DG 49GBIS SUR KR 6	DG 49GBIS SUR KR 5Y	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
123	27813	18004864	18006870	39-25	DG 49GBIS SUR KR 6	DG 49GBIS SUR KR 5Y	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
124	27814	18004980	N/A	39-25	CL 49DBIS SUR KR 5X	CL 49DBIS SUR KR 5U	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
125	27815	18004980	N/A	39-25	CL 49DBIS SUR KR 5X	CL 49DBIS SUR KR 5U	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
126	27816	18005060	18005152	39-25	CL 50B SUR KR 5Z	CL 50B SUR KR 5R	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
127	27817	18005060	18005152	39-25	CL 50B SUR KR 5Z	CL 50B SUR KR 5R	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
128	27818	18004962	N/A	39-25	KR 5Z CL 50B SUR	KR 5Z CL 50A SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
129	27819	18004962	N/A	39-25	KR 5Z CL 50B SUR	KR 5Z CL 50A SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
130	27820	18005091	N/A	39-25	KR 5T CL 50A SUR	KR 5T CL 49G SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
131	27821	18005091	N/A	39-25	KR 5T CL 50A SUR	KR 5T CL 49G SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
132	27822	18005033	18004960	39-25	CL 49G SUR KR 5T	CL 49G SUR KR 5Y	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
133	27823	18005033	18004960	39-25	CL 49G SUR KR 5T	CL 49G SUR KR 5Y	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
134	27824	18004905	18004864	39-25	DG 49GBIS SUR KR 5Y	DG 49GBIS SUR KR 6	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
135	27825	18004905	18004864	39-25	DG 49GBIS SUR KR 5Y	DG 49GBIS SUR KR 6	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
136	27826	18004876	18004849	39-25	KR 6 CL 50A SUR	KR 6 DG 49GBIS SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
137	27827	18004876	18004849	39-25	KR 6 CL 50A SUR	KR 6 DG 49GBIS SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
138	27828	18004904	N/A	39-25	KR 5Y DG 49GBIS SUR	KR 5Y CL 49DBIS SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
139	27829	18004904	N/A	39-25	KR 5Y DG 49GBIS SUR	KR 5Y CL 49DBIS SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
140	27830	18005001	18004943	39-25	KR 5U CL 49G SUR	KR 5U DG 48Y SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
141	27831	18005001	18004943	39-25	KR 5U CL 49G SUR	KR 5U DG 48Y SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
142	27832	18004850	18004675	39-25	CL 50 SUR KR 6	CL 50 SUR KR 9	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
143	27833	18004850	18004675	39-25	CL 50 SUR KR 6	CL 50 SUR KR 9	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
144	27834	18004943	N/A	39-25	KR 5U CL 49C SUR	KR 5U DG 48Y SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
145	27835	18004943	N/A	39-25	KR 5U CL 49C SUR	KR 5U DG 48Y SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
146	27836	18005203	18005198	39-25	CL 50 SUR KR 5L	CL 50 SUR KR 5N	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
147	27837	18005203	18005198	39-25	CL 50 SUR KR 5L	CL 50 SUR KR 5N	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
148	27838	18005172	18005162	39-25	DG 50 SUR KR 5N	DG 50 SUR KR 5R	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
149	27839	18005172	18005162	39-25	DG 50 SUR KR 5N	DG 50 SUR KR 5R	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
150	27840	18005072	18004978	39-25	CL 48X SUR KR 5L	CL 48X SUR TV 5P	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
151	27841	18005072	18004978	39-25	CL 48X SUR KR 5L	CL 48X SUR TV 5P	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
152	27842	18004925	N/A	39-25	KR 5Z CL 50A SUR	KR 5Z DG 49GBIS SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
153	27843	18004925	N/A	39-25	KR 5Z CL 50A SUR	KR 5Z DG 49GBIS SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
154	27844	18005073	N/A	39-25	CL 49G SUR KR 5R	CL 49G SUR KR 5T	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
155	27845	18005073	N/A	39-25	CL 49G SUR KR 5R	CL 49G SUR KR 5T	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
156	27846	18007820	18007760	39-25	KR 6B CL 49D SUR	KR 6B CL 49G SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
157	27847	18007820	&18007760	39-25	KR 6B CL 49D SUR	KR 6B CL 49G SUR	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
158	27848	18007815	N/A	39-25	CL 49G SUR KR 6B	CL 49G SUR KR 6A	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
159	27849	18007815	N/A	39-25	CL 49G SUR KR 6B	CL 49G SUR KR 6A	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
160	27850	18004781	18004749	39-25	KR 6A CL 50 SUR	KR 6A CL 49G SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
161	27851	18004781	18004749	39-25	KR 6A CL 50 SUR	KR 6A CL 49G SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
162	27852	18004674	N/A	39-25	KR 7BIS CL 50 SUR	KR 7BIS CL 49H SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
163	27853	18004674	N/A	39-25	KR 7BIS CL 50 SUR	KR 7BIS CL 49H SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
164	27854	18004579	18004729	39-25	CL 49H SUR KR 9	CL 49H SUR KR 7	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
165	27855	18004579	18004729	39-25	CL 49H SUR KR 9	CL 49H SUR KR 7	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
166	27856	18004644	18004552	39-25	KR 7 CL 49H SUR	KR 7 CL 49D SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
167	27857	18004644	18004552	39-25	KR 7 CL 49H SUR	KR 7 CL 49D SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
168	27858	18004538	N/A	39-25	CL 49D SUR KR 7	CL 49D SUR KR 9	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
169	27859	18004538	N/A	39-25	CL 49D SUR KR 7	CL 49D SUR KR 9	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
170	27860	18005197	N/A	39-25	KR 5M CL 50 SUR	KR 5M CL 49G SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
171	27861	18005197	N/A	39-25	KR 5M CL 50 SUR	KR 5M CL 49G SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
172	27862	18005169	18005141	39-25	CL 49G SUR KR 5M	CL 49G SUR KR 5R	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
173	27863	18005169	18005141	39-25	CL 49G SUR KR 5M	CL 49G SUR KR 5R	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
174	27864	18005171	18005157	39-25	KR 5N CL 50 SUR	KR 5N CL 49G SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
175	27865	18005171	18005157	39-25	KR 5N CL 50 SUR	KR 5N CL 49G SUR	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
176	27866	18005158	N/A	39-25	CL 49H SUR KR 5N	CL 49H SUR KR 5P	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
177	27867	18005158	N/A	39-25	CL 49H SUR KR 5N	CL 49H SUR KR 5P	26-sep-25	20-nov-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
178	27868	18005126	18004722	39-25	CL 50A SUR KR 5R	CL 50A SUR KR 9	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
179	27869	18005126	18004722	39-25	CL 50A SUR KR 5R	CL 50A SUR KR 9	26-sep-25	20-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
180	28279	16000301	16000300	40-25	AV DE LAS AMERICAS (AC 9) KR 58	AV DE LAS AMERICAS (AC 9) KR 62	3-oct-25	10-oct-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ARTERIAL	MV_AV_AMERICAS_716_24_V1.
181	28573	16000868	16000657	40-25	AC 13 AK 39	AC 13 KR 43	3-oct-25	27-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
182	28574	16001686	16004521	40-25	AC 13 AV NQS (AK 30)	AC 13 AK 39	3-oct-25	27-nov-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1
183	28919	16001401	16004522	41-25	AC 13 KR 33	AC 13 KR 47	10-oct-25	4-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1
184	28920	16001401	16004522	41-25	AC 13 KR 33	AC 13 KR 47	10-oct-25	4-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ARTERIAL	MV_AC_13_872_24_T1
185	29898	18000057	N/A	42-25	DG 40A SUR KR 33	DG 40A SUR TV 34	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
186	29899	18000057	N/A	42-25	DG 40A SUR KR 33	DG 40A SUR TV 34	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE	EX_18_002_1445_14_V5
187	29900	15000600	15000737	42-25	CL 29A SUR KR 29A	CL 29A SUR AV GENERAL SANTANDER (KR 27)	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
188	29901	15000593	N/A	42-25	CL 29BIS SUR KR 29A	CL 29BIS SUR KR 29	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
189	29902	15000439	N/A	42-25	KR 29A CL 27 SUR	KR 29A CL 26 SUR	17-oct-25	11-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
190	29903	15000317	N/A	42-25	KR 29C CL 28 SUR	KR 29C CL 27 SUR	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
191	29904	15000564	N/A	42-25	KR 29A CL 31D SUR	KR 29A CL 32 SUR	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
192	29905	15001542	N/A	42-25	KR 29D CL 31D SUR	KR 29D 30m AL NORTE	17-oct-25	11-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
193	29906	15000495	15000576	42-25	CL 29 SUR TV 29ABIS	CL 29 SUR KR 29	17-oct-25	11-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
194	29907	15000496	N/A	42-25	CL 26 SUR KR 29A	CL 26 SUR KR 29	17-oct-25	11-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
195	29908	15000461	N/A	42-25	CL 28 SUR KR 29A	CL 28 SUR TV 29ABIS	17-oct-25	11-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
196	29909	15000318	N/A	42-25	CL 28 SUR KR 29D	CL 28 SUR KR 29C	17-oct-25	11-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
197	30226	15000376	N/A	43-25	CL 30 SUR AV JORGE GAITAN CORTES (KR 30)	CL 30 SUR KR 29C	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
198	30227	4000298	4000230	43-25	AK 10 CL 17 SUR	AK 10 CL 13 SUR	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ARTERIAL	Ex_15_95_1867_12

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
199	30228	4000120	4007417	43-25	AK 10 CL 10 SUR	AK 10 CL 14 SUR	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ARTERIAL	Ex_15_95_1867_12
200	30532	15000264	15000235	43-25	KR 29D CL 29 SUR	KR 29D CL 27 SUR	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
201	30533	15000428	N/A	43-25	KR 29A CL 26 SUR	KR 29A CL 23 SUR	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
202	30534	15000490	N/A	43-25	KR 29C CL 31A SUR	KR 29C CL 31 SUR	24-10-25	18-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
203	30535	15000419	N/A	43-25	KR 29B CL 29 SUR	KR 29B CL 28 SUR	24-10-25	18-dic-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
204	30536	15000213	N/A	43-25	CL 27 SUR AV JORGE GAITAN CORTES (KR 30)	CL 27 SUR KR 29D	24-10-25	18-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
205	30537	15000344	N/A	43-25	CL 26 SUR KR 29C	CL 26 SUR KR 29B	24-10-25	18-dic-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
206	30789	18000130	18000202	44-23	KR 33 CL 41 SUR	KR 33 CL 44 SUR	25-oct-25	8-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	Ex_15_95_1867_12
207	31035	15000212	N/A	44-23	KR 29D AV PRIMERO DE	KR 29D CL 27 SUR	31-oct-25	11-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
					MAYO (CL 22 SUR)							
208	31036	15000416	N/A	44-23	CL 28 SUR KR 29B	CL 28 SUR TV 29ABIS	31-oct-25	11-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
209	31037	15000531	15000502	44-23	KR 29A CL 29A SUR	KR 29A CL 29 SUR	31-oct-25	11-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
210	31038	15000273	N/A	44-23	KR 29C CL 26 SUR	KR 29C AV PRIMERO DE MAYO (CL 22 SUR)	31-oct-25	11-dic-25	22:00-05:00	22:00-05:00	ANTONIO NARIÑO	Ex_15_95_1867_12
211	31039	18000137	N/A	44-23	CL 41 SUR KR 33	CL 41 SUR 30m AL ORIENTE	25-oct-25	8-nov-25	22:00-05:00	22:00-05:00	RAFAEL URIBE URIBE	Ex_15_95_1867_12

Fuente: Elaboración propia

3.7.3.5. Pmt´s negados

En el presente periodo se **negó** 4 **PMTs** por parte de la **SDM**, los cuales se muestran a continuación

Tabla 47. Planes de manejo de tránsito negados en el periodo

No	ID	CIV INICIO	CIV FINAL	COI	DIRECCIÓN INICIO	DIRECCIÓN FINAL	DESDE	HASTA	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD	ID
1	28572	18000057	18000029	40-25	DG 40A SUR KR 33	DG 40A SUR TV 34	-	-	-	-	ANTONIO NARIÑO	EX_18_358_826_10_V2
2	29910	N/A	N/A	42-25	VARIOS ANTONIO NARIÑO	N/A	-	-	-	-	ANTONIO NARIÑO	EX_15_95_1867_12_V5
3	30229	18000130	18000202	43-25	KR 33 CL 41 SUR	KR 33 CL 44 SUR	-	-	-	-	RAFAEL URIBE URIBE	Ex_15_95_1867_12
4	30538	18000137	N/A	43-25	CL 41 SUR KR 33	CL 41 SUR 30m AL ORIENTE	-	-	-	-	RAFAEL URIBE URIBE	Ex_15_95_1867_12

Fuente: Elaboración propia

3.7.3.6. Pmt's solicitados y /o en revisión

Al cierre del período se tienen los siguientes **PMTs pendientes de revisión** por parte de la **Interventoría y/o SDM**

Tabla 48. Planes de manejo de tránsito en revisión

DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		FECHA DE SOLICITUD	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO			
CL 23 SUR KR 29A	CL 23 SUR KR 27	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO
KR 29A CL 23 SUR	KR 29A CL 22 SUR	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
KR 29B CL 27 SUR	KR 29B CL 26 SUR	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO
KR 29C CL 28 SUR	KR 29C CL 30 SUR	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO
TV 29ABIS CL 30 SUR	TV 29ABIS CL 28 SUR	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO
KR 29A CL 29 SUR	KR 29A CL 27 SUR	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
KR 29 CL 26 SUR	KR 29 DG 29ABIS S	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	ANTONIO NARIÑO
CL 31 S KR 29	CL 31 S KR 27	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
CL 31 S KR 27	CL 31 S KR 29	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
DG 29ABIS S KR 29	DG 29ABIS S TV 29ABIS	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO

DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		FECHA DE SOLICITUD	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO			
CL 28 S KR 27	CL 28 S TV 29ABIS	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
CL 29 SUR KR 27	CL 29 SUR KR 29	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
CL 26 SUR KR 27	CL 26 SUR KR 29B	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
CL 27 SUR KR 29	CL 27 SUR KR 29B	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
CL 29 S KR 29D	CL 29 S KR 29B	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
CL 30 SUR KR 29B	CL 30 SUR KR 29C	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
TV 29ABIS CL 28 SUR	TV 29ABIS CL 27 SUR	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
CL 27 SUR KR 29B	CL 27 SUR KR 29C	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
KR 29C CL 27 SUR	KR 29C CL 26 SUR	13-nov-25	12-ene-26	30-oct-25	21:00-05:00	21:00-05:00	ANTONIO NARIÑO
TV 34F DG 40B SUR	TV 34F DG 40 SUR	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
TV 34D DG 41 SUR	TV 34D DG 40A SUR	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
TV 34C DG 42 SUR	TV 34C DG 40A SUR	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE

DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		FECHA DE SOLICITUD	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO			
TV 34ABIS DG 41 SUR	TV 34ABIS DG 40 SUR	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
TV 34A DG 41A SUR	TV 34A DG 40 SUR	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
TV 34BIS 120 METROS AL SUR DE	TV 34BIS DG 40 SUR	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
KR 33 120 METROS AL SUR DE LA TV	KR 33 TV 34	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
TV 34 KR 33	TV 34 DG 40 SUR	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
TV 34B CL 43 SUR	TV 34B DG 41A SUR	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
KR 33 50 METROS AL SUR DE LA CL	KR 33 60 METROS AL NORTE DE LA CL 43	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
KR 33 DG 40A SUR	KR 33 40 METROS AL NORTE DE LA DG	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
CL 43 SUR KR 33	CL 43 SUR TV 34B	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
DG 42 SUR KR 50	DG 42 SUR TV 34B	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
DG 41A SUR TV 34C	DG 41A SUR 50 METROS AL	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
DG 41 SUR TV 34A	DG 41 SUR KR 50	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE

DIRECCIÓN DE LA OBRA		FECHA		FECHA DE SOLICITUD	HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	LOCALIDAD
INICIO	FIN	INICIO	FIN	INICIO			
DG 40B SUR TV 34	DG 40B SUR TV 34A	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
DG 40A SUR KR 33	DG 40A SUR TV 34	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
DG 40A SUR TV 34ABIS	DG 40A SUR TV 34F	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
DG 40B SUR TV 34D	DG 40B SUR KR 50	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
KR 50 KR 33	KR 50 DG 40 S	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE
KR 50 KR 33	KR 50 DG 40 S	6-nov-25	15-ene-26	30-oct-25	24 HORAS	24 HORAS	RAFAEL URIBE URIBE

Fuente: Elaboración propia

Ver Anexo No 18 Componente de Pmt´s

- Aprobaciones COI
- Planos de señalización Pmt
- Reportes semanales

3.7.4. Corredores intervenidos

Durante este periodo se intervino un corredor vial: ID MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 47).

Tabla 49. Corredores intervenidos

ID	LOCALIDAD	DESDE	HASTA
MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 47)	Puente Aranda-Los Mártires	KR 33	KR 14

Fuente: Elaboración propia

3.7.5. Actividades de seguimiento semanal

Durante el periodo del presente informe se han desarrollado cinco (5) comités técnicos semanales, detallados, remitidos y radicados semanalmente en concordancia al anexo técnico.

Tabla 50. Comités de seguimiento desarrollados en el periodo

DESDE	HASTA	FECHA DE REALIZADO	INFORME No.
22/09/2025	28/09/2025	01/10/2025	35
29/09/2025	05/10/2025	08/10/2025	36
06/10/2025	12/10/2025	15/10/2025	37
13/10/2025	19/10/2025	22/10/2025	38
20/10/2025	26/10/2025	29/10/2025	39

Fuente: Elaboración propia

Para el periodo se ejecutaron actividades de:

- Aplicación de imprimante para metro lineal y metro cuadrado
- Aplicación de pintura plástico en frio (llana) para metro cuadrado
- Instalación y retiro de señales verticales
- Instalación de dispositivos (tachas reflectivas)
- Borrado mecánico de marcas viales
- Inspecciones (compromisos prioritarios, emergencias)

3.7.6. Informe mensual de Obra

La aprobación del informe mensual de OBRA se adjunta en el **Anexo 19.**

3.8. Registro fotográfico

En el **Anexo No. 15**, se incluye el registro fotográfico de las implementaciones realizadas durante el periodo de corte del presente informe.

3.9. Control de calidad

Dicho proceso fue llevado a cabo por esta interventoría en campo, en donde se realizó verificación de que los equipos de control de calidad estén en buen funcionamiento y en cada frente de trabajo, pues es de carácter obligatorio de acuerdo con el anexo técnico qué forma parte de los pliegos de condiciones.

Se han realizado ensayos de laboratorio para observar la calidad de todos los materiales.

Se realiza acompañamiento directo por parte de cada residente diurno y nocturno para verificar la calidad de los trabajos.

Adicionalmente se realiza capacitación del personal de interventoría, con el fin de asegurar de que el personal a cargo de la supervisión de las actividades garantice que se cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.



Ilustración 10. Elementos utilizados para medir la calidad de las implementaciones realizadas, equipo de retrorreflexión vertical, termohigrómetro digital, lupa con linterna, equipo de retrorreflexión horizontal.

Adicionalmente para la ejecución del contrato se cuenta con elementos que permiten el manejo de información tanto física como virtual (impresora, escritorios, plotter, modem de internet), a continuación, su registro fotográfico:



Ilustración 11. Impresoras



Ilustración 12. Escritorios y equipos de computo

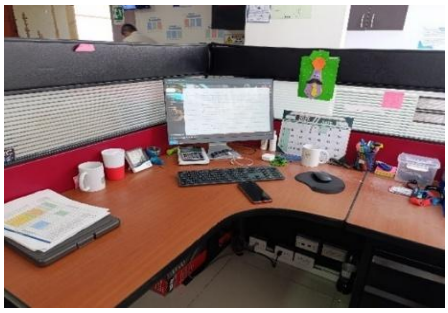
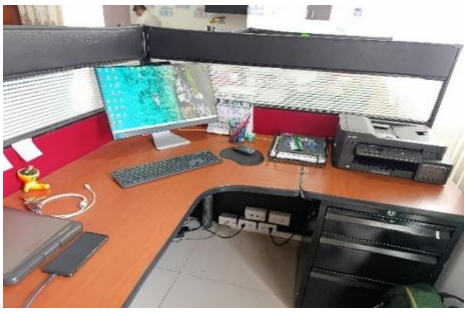



Ilustración 13. Escritorios y equipos de computo





Ilustración 14. Plotter



Ilustración 15. Modem de internet

- Se validó y verifico la relación de personal de obra e interventoría adscrito en la ejecución del proyecto, en cuanto a las afiliaciones en aportes parafiscales, según el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Reglamentada parcialmente por el Decreto 2581 de 2007, por el Decreto 2190 de 2009, y por el Decreto 1160 de 2010.
- Se revisaron las pólizas y garantías exigidas por la entidad, para que se encuentren vigentes y debidamente aprobadas, en los plazos propuestos por la secretaria de Movilidad, así como revisión del acta de inicio y su aclaratorio para su firma entre las partes.

- Se ha llevado el estricto control de la correspondencia enviada y recibida entre las partes, para lo cual se comparte el **Anexo No. 13 Relación correspondencia.**

3.9.1. Equipo de control en campo y ensayos de laboratorio y toma de reflectividad

La interventoría lleva a cabo control de calidad de las implementaciones realizadas en los diferentes puntos de trabajo mediante la utilización de equipos especializados para este fin, los equipos se encuentren en buen funcionamiento, esta actividad es llevada a cabo entre de los ingenieros residentes y los inspectores de obra en jornada diurna y jornada nocturna de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se realizaron los siguientes ensayos de laboratorio para llevar el debido control de calidad de los materiales utilizados en las implementaciones:

- Granulometrías
- Flexión y compresión de tachas
- Flexión y compresión de estoperoles
- Índice de deslizamiento
- Medidas de retrorreflexión, horizontal y vertical
- Espesores de pintura, colorimetría y adhesión de pintura

Las conclusiones y recomendaciones se encuentran al final de este documento en el numeral **6. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES**

Tabla 51. Protocolo de recolección de muestras

RELACIÓN DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS			
No.	**TIPO DE ENSAYO**	**CUENTA NO.**	**OBSERVACIONES**
1	Retrorreflexión de señalización vertical	9	Ensayo realizado en bodega
2	Retrorreflexión de demarcación horizontal	9	Ensayo realizado en el Id: SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI

RELACIÓN DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS			
No.	**TIPO DE ENSAYO**	**CUENTA NO.**	**OBSERVACIONES**
3	Gradaciones de microesferas de vidrio y granos antideslizantes	9	Muestras enviadas a laboratorio
4	Índice de Deslizamiento	9	Ensayo realizado en los Id's: SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_ATLANTIS SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI EX_15_95_1867_12
5	Flexión y compresión de tachas	9	Muestras de dispositivos tomadas del Id: MV_AC_13_872_24_T1 SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_ATLANTIS SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PARDO_RUBIO SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI y enviadas a laboratorio
6	Flexión y compresión de estoperoles	9	Muestras de dispositivos tomadas del Id: SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PARDO_RUBIO SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI Y enviadas a laboratorio
7	Espesores secos de pintura, colorimetría	9	Muestras tomadas del ID: MV_AC_13_872_24_T1 SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_ATLANTIS SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PARDO_RUBIO SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI y enviadas a laboratorio

Fuente: Elaboración propia

Tabla 52. Resultados índices de deslizamiento

ID	**EX_15_95_1867_12**			
Tipo de Marca	Unidad	Resultados	Temp. Agua °c	Observación
PP	M2	85	15	Cumple
		85	15	Cumple

ID	EX_15_95_1867_12			
Tipo de Marca	Unidad	Resultados	Temp. Agua °c	Observación
		85	15	Cumple
		85	15	Cumple
		85	15	Cumple
		85	15	Cumple
		90	15	Cumple
		90	15	Cumple
Promedio		86	15	
PP	M2	90	15	Cumple
		80	15	Cumple
		80	15	Cumple
		80	15	Cumple
		80	15	Cumple
		80	15	Cumple
		80	15	Cumple
		80	15	Cumple
Promedio		81	15	

ID	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI			
Tipo de Marca	Unidad	Resultados	Temp. Agua °c	Observación
PP	M2	85	15	Cumple
		85	15	Cumple
		85	15	Cumple
		85	15	Cumple
		85	15	Cumple
		85	15	Cumple
		90	15	Cumple
		90	15	Cumple
Promedio		86	15	

ID	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_ATLANTIS			
Tipo de Marca	Unidad	Resultados	Temp. Agua °c	Observación
PP	M2	75	15	Cumple
		75	15	Cumple
		80	15	Cumple
		80	15	Cumple
		80	15	Cumple
		80	15	Cumple
		80	15	Cumple
		80	15	Cumple
Promedio		79	15	
PP	M2	70	15	Cumple
		70	15	Cumple
		70	15	Cumple
		70	15	Cumple
		70	15	Cumple
		70	15	Cumple
		70	15	Cumple
		70	15	Cumple
Promedio		70,00	15	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 53. Resultados retrorreflexión horizontal

color	SH_SV_ZPP_CTO_2470_2021_PABLO VI	
Tipo de material	Pintura de dos componentes por Spray	
Color	Amarillo	
Tipo de marca	LCM	
		Observaciones
Lectura 1	217	Cumple
Lectura 2	216	Cumple
Lectura 3	219	Cumple
Promedio:	217	-
		Observaciones

Lectura 1	226	Cumple
Lectura 2	231	Cumple
Lectura 3	241	Cumple
Promedio:	233	-
Color	Blanco	
Tipo de marca	LBI	
		Observaciones
Lectura 1	281	Cumple
Lectura 2	287	Cumple
Lectura 3	291	Cumple
Promedio:	286	-
		Observaciones
Lectura 1	301	Cumple
Lectura 2	310	Cumple
Lectura 3	307	Cumple
Promedio:	306	-

Fuente: Elaboración propia

Tabla 54. Verificación de ensayos realizados

Ensayos de laboratorio para verificación de calidad			
Tipo de ensayo	**UND**	**Cantidad a realizar durante el contrato**	**Cantidad de ensayos realizados**
Ensayo de gradación para microesferas y granos antideslizantes. De acuerdo con: Manual de señalización vial de Colombia, Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024. - NTC 2072 y la NTC 4744 vigente y al artículo INV-E-700.	UND	34	9

Ensayo de fricción con el péndulo britanico TRRL (Prueba de antideslizamiento de acuerdo a INV-E.792 y a la NTC 5129 y lo establecido en el Manual de señalización vial de Colombia, Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024. . Nota: Dos (2) puntos por ID, ocho (8) lecturas por punto (aleatoriamente)	UND	34	18
Espesor de pintura en seco con micrómetro digital: 3 lecturas por lámina	UND	70	76
Ensayo compresión para tachas de acuerdo con Manual de señalización vial de Colombia, Dispositivos uniformes en la infra estructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024.	UND	25	36
Ensayo de flexión para tachas de acuerdo con Manual de señalización vial de Colombia, Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial 2024.	UND	25	36
Ensayo colorimetro digital norma 4744-4 y a la 1360	UND	34	77
Ensayo de compresión para estoperoles metálicos	UND	20	24
Ensayo de flexión para estoperoles metálicos	UND	22	24
Ensayo de compresión para estoperoles plásticos	UND	22	0
Ensayo de flexión para estoperoles plásticos	UND	22	0
Resistencia a la compresión de cilindros de concreto. Norma técnica INV-410-13 NTC - 673 ASTM C39/C39M	UND	34	3
Tintas permanentes Norma Técnica ASTM E165	UND	6	0
Inspección de soldaduras	UND	25	0

Fuente: Elaboración propia

Tabla 55. Resumen calibración de equipos

EQUIPO	MARCA	SERIAL	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
Equipo de retrorreflexión vertical	Vialab	VSR-10007202310004	8/10/2025	9/10/2026
Equipo de retrorreflexión horizontal	Vialab MGR20	MGR20-01-007	10/06/2025	10/06/2026

Fuente: Elaboración propia

Nota: *Los certificados de los equipos se presentan al final del* ***Anexo No. 8-A Informe de laboratorio general V.0***

En el **Anexo No.8 Informe de calidad laboratorio de muestras**, se describen las actividades realizadas y se muestran los resultados obtenidos en cada uno de los ensayos y registro fotográfico. Adicional **Ver Anexo No. 21-A Elementos de medida y control de obra Y Anexo No. 21-B Equipos y Herramientas para el Control de Calidad In situ**

3.10. Ensayos de laboratorio y certificado de material del contratista

Se realiza verificación de la información adjuntada por el contratista dentro de su informe mensual, donde se valida que los resultados de los ensayos presentados se encuentran dentro de los rangos y parámetros óptimos.

Una vez realizada esta validación, la interventoría da su aceptación a este cumplimiento.

Los ensayos de laboratorio y certificación de materiales utilizados por el contratista se encuentran en el **Anexo No. 2 Certificados de materiales contratista**.

3.11. Control computadores interventoría

La relación de computadores se puede ver en el **Anexo No. 23 Control computadores Interventoría**

3.12. Control vehículos interventoría

La relación de vehículos se puede ver en el **Anexo No. 22 Control vehículos interventoría**

3.13. Gestiones adelantadas ante las ESP y otras entidades

Para el periodo comprendido del presente informe, se comparte el **Anexo No. 34 Tramites y Consultas con otras entidades.** Donde se evidencia las acciones realizadas por el contratista para la verificación de posibles interferencias con otras entidades en la misma zona de influencia de los diseños asignados.

3.14. Informe del estado de las garantías durante el corte del mes

Dentro de las obligaciones contractuales, esta interventoría ha llevado a cabo la revisión de la señalización implementada en cada uno de los Civ's de los ID ejecutados hasta la fecha, verificando la señalización implementada que ya ha cumplido con el tiempo correspondiente en porcentaje (%) sobre el periodo total de garantía.

Para este periodo se realiza visita de verificación de garantías a las marcas y dispositivos implementados en ocho (8) diseños, visitas realizadas en el periodo comprendido del presente informe. Informes que se relacionan en el Anexo No. 32 Componente de Garantías, subcarpeta Anexo No. 32-A Informes de Garantías durante el mes.

Esta evaluación se realiza con base en lo establecido en el Anexo Técnico, Matriz de garantías asociada al contrato, conforme al procedimiento definido. A continuación, se describen las acciones llevadas a cabo respecto a este componente en lo transcurrido del contrato.

Tabla 56. Estado de Garantías

ID	FECHA DE VISITA	INFORME OBSERVACIÓN DE GARANTIAS	NUMERO DE COMUNICACIONES	RESPUESTA	APROBADO
MV_AV_NQS_1073_24 CICLORRUTA (Av Americas hasta cl 92)	16/10/2025	Radicado	1	0	Pendiente
MV_AV_NQS_1073_24 CICLORRUTA (Calle 1f hasta Av Americas)	16/10/2025	Radicado	1	0	Pendiente
MV_AC_13_872_24_T1 CICLORRUTA	17/10/2025	Radicado	1	0	Pendiente
MV_AV_NQS_1073_24_ CP_20243650_025	17/10/2025	Radicado	1	0	Pendiente
MV_AV_NQS_1073_24_CL45	17/10/2025	Radicado	1	N.A	Sin novedad

ID	FECHA DE VISITA	INFORME OBSERVACIÓN DE GARANTIAS	NUMERO DE COMUNICACIONES	RESPUESTA	APROBADO
MV_14_015 CP-11	02/10/2025	Radicado	1	N.A	Sin novedad
MV_15_016_1561_10 CP-008	02/10/2025	Radicado	1	N.A	Sin novedad
EX_02_240_575_11_V10	16/10/2025	Radicado	1	0	Pendiente

Fuente: Elaboración propia

3.15. Garantías iguales o inferiores a 6 meses

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentan zonas de implementación con garantías iguales o inferiores a seis (6) meses.

3.16. Descripción de obras adicionales y/o complementarias

Durante el periodo correspondiente al presente informe no se han presentado **OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS.**

3.17. Correspondencia enviada y recibida

La información referente a la correspondencia para el periodo correspondiente del presente informe se encuentra en el **Anexo No. 13 Relación de correspondencia.**

3.18. Reporte de producto no conforme

Durante el periodo correspondiente al presente informe no hay **REPORTE DE PRODUCTO NO CONFORME.**

3.19. Bitácora de obra

El registro de Bitácora de obra diurno y nocturno se encuentra en el **Anexo No. 4 Bitácora de obra,** donde se ha consignado la información referente a implementación, inspecciones, registro de lluvias entre otras.

3.20. Actas de comité de seguimiento

El registro de actas y asistencia a comités se encuentra en el **Anexo 6 Comités semanales,** donde se registra la información más relevante respecto a avance de obra, compromisos adquiridos, comentarios y recomendaciones tanto de contratista, interventoría y la Secretaría Distrital de movilidad.

3.21. Verificación de los factores de ponderación de calidad.

El contratista de obra con el fin de obtener puntaje adicional en la evaluación de su propuesta frente a los otros oferentes presenta a la Secretaría de Movilidad (SDM) un plan de calidad para la ejecución del contrato, en el cual se encuentran los siguientes factores que son objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría.

1. Organigrama Consorcio Seg Vial Bogotá.
2. Mapa de Procesos.
3. Matriz de comunicaciones.
4. Plan de inspección y ensayos.
5. No conformidades.
6. Personal mínimo requerido.
7. Control de documentos.
8. Control de retrorreflexión.
9. Tabla de retrorreflexión.
10. Taller-Bodega.
11. Control de materiales.
12. Maquinaria, Vehículos y Equipos.
13. Bitácora.
14. Elementos de seguridad vial
15. Capacitación y entrenamiento de personal.

4. INFORMACIÓN SOCIAL

La interventoría en cumplimiento de sus funciones ha verificado la documentación entregada por el contratista en cuanto a población vulnerable, porcentaje de jóvenes, porcentaje de mujeres contratadas y sujetos de especial protección, de acuerdo con la normatividad vigente asegurando así el respeto a los principios de inclusión y equidad en el desarrollo de este contrato.

Se ha verificado que el contratista realice las actividades de divulgación socialización o jornadas informativas con la comunidad en los casos en los que el diseño ha incluido elementos que requieren actas de aceptación de la comunidad en etapa previa a la implementación de los elementos.

La información referente a este componente se relaciona en el **Anexo No. 16 Componente social**.

5. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La información referente a este componente en general se relaciona en el **Anexo No. 12 Informe SST,** donde se evidencia la gestión del componente SST que se realiza desde la interventoría, de igual modo se encuentra el informe propio del componente con sus respectivos soportes y anexos correspondientes.

6. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

- El contrato cuenta con un porcentaje de ejecución de obra del 36.78 % con corte al 29 de octubre, correspondiente a Seis mil novecientos cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil dieciséis pesos m/cte ($ 6.904'664.016) respecto a un valor programado de Seis mil cuatrocientos treinta y ocho millones seiscientos quince mil trescientos ochenta y cinco pesos con ochenta centavos m/cte ($ 6.438'615.385,80) correspondiente al 34.30% lo cual nos genera un avance positivo correspondiente al +2.48%.
- Durante el periodo correspondiente al presente informe se presentaron doce (12) jornadas de lluvias.
- La interventoría realiza revisión del componente SST y remite las respectivas observaciones para que se realice dicho cumplimiento
- Se realiza revisión de documentos de personal de obra y de elementos de protección personal en los frentes de trabajo.
- Se realiza la verificación de documentos de los vehículos, adicionalmente se verifica que cuenten los vehículos con todos los equipos de carretera.
- Una vez finalizada la elaboración de esta metodología, se llega a establecer que no es posible abordar una tarea tan compleja como la georreferenciación de los elementos ejecutados en obra, sin tener un marco metodológico común para toda la localización de dichos elementos y no puede ser abordada a través de una sola herramienta, puesto que los componentes que conforman la señalización deben ser vinculados, por lo que se tiene un plano y una base de datos en Excel. Con una carga de información tan abundante y variada, es necesario realizar una

organización de los datos de acuerdo con características en común, el hecho que la base de datos cuente con información georreferenciada proveniente de una sola fuente, dio origen a una información enfocada y con un único resultado.

- El proceso de georreferenciación permite tener la información geográfica con un sistema coordenado y una base de datos, con la cual se conoce el histórico de cada señal.
- Uno de los problemas más visibles en el proceso de georreferenciación consiste en que la persona que está realizando el trabajo, debe tener mucho cuidado al completar la base de datos para evitar un error excesivo que pueda causar que se tenga que repetir este proceso.
- El pasado 23 de octubre de 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM-, mediante radicado SDM No. 202531114154971, solicitó, al contratista de obra, Consorcio Seg Vial Bogotá, manifestar la voluntad de estar de acuerdo con la adición de recursos al Contrato de Obra No. 2024- 3650.
- El contratista de obra, Consorcio Seg Vial Bogotá, emitió a la SDM respuesta de aceptación, mediante oficio con radicado SDM No. 202561203908352 de fecha 24 de octubre de 2025.
- Posteriormente, el 24 de octubre de 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad, mediante radicado SDM No. 202531114173051, solicitó al Consorcio Intervial IP con el contrato 2024-3665, en calidad de contratista de interventoría, la viabilidad y recomendación una vez se haya efectuado el análisis administrativo, jurídico, técnico y financiero; con la premisa que deberá ser ejecutada en los últimos dos meses de la vigencia 2025.
- El pasado 30 de octubre esta interventoría emite respuesta mediante comunicación C.INTIP-SMOV-3665-CGE-216-2025 a la radicación SDM No. 202531114173051 del 24 de octubre de 2025, "viabilidad administrativa, jurídica, financiera y técnica de la adición No. 1 al Contrato 2024-3650.(…)"
- El contratista ha cumplido con los tiempos establecidos en la atención a garantías, hasta la fecha correspondiente al presente informe.
- Los trabajos e informes de garantías han sido recibidos, verificados y aprobados por la interventoría a satisfacción, hasta la fecha correspondiente al presente informe.
- En cuanto a atención a garantías el contratista el contratista las ha atendido de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, es decir utilizando los mismos materiales utilizados inicialmente.
- Una vez revisado y verificado los factores de ponderación de calidad, se evidencia que el contratista ha cumplido con el personal mínimo exigido, los equipos y materiales idóneos para el desarrollo del contrato.

- Mediante la realización de tomas de retrorreflectividad a la demarcación horizontal como la señalización vertical, se comprueba que los resultados de este ensayo se encuentran dentro de los rangos y parámetros correspondientes.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista siempre contar de manera física y en campo con la documentación requerida respecto a documentos del personal para poder ser verificada por la interventoría.

Se le recomienda al contratista respecto a la ejecución de los trabajos de borrado de marcas viales, que se debe abarcar toda el área de figura existente o por lo menos el 80% de la misma, garantizando que no presentará ambigüedad con la nueva marca a implementar.

8. ANEXOS

ANEXO 1. STOCK DE SEÑALES VERTICALES

ANEXO 2. CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES

ANEXO N. 3 TRABAJADORES PROVENIENTES DE POBLACION VULNERABLE

ANEXO N. 4 BITACORA DE OBRA

ANEXO N. 5 CERTIFICADO CALIDAD EQUIPOS

ANEXO N. 6 COMITES SEMANALES

ANEXO N. 7 INDICADORES DE GESTION

ANEXO N. 8 INFORME CALIDAD LABORATORIO DE MUESTRAS

ANEXO N. 9 SOPORTE DE OFICINA

ANEXO 10. INFORMES SEMANALES

ANEXO N. 11 PLANILLAS DE OBRA

ANEXO N. 12 INFORME SST

ANEXO N.13 RELACION CORRESPONDENCIA

ANEXO N. 14 POLIZAS

ANEXO N. 15 REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO N. 16 INFORME SOCIAL

ANEXO N. 17 GEORREFERENCIACION

ANEXO N. 18 COMPONENTE DE PMT´S

ANEXO N. 19 APROBACIÓN INFORME DE OBRA

ANEXO N. 20 HOJA DE VIDA CONTRATO

ANEXO N. 21 ELEMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL

ANEXO N. 22 CONTROL VEHICULOS DE INTERVENTORÍA

ANEXO N. 23 CONTROL DE COMPUTADORES

ANEXO N. 24 CONTROL CÁMARA FOTOGRÁFICAS

ANEXO N. 25 CONTROL MENSUAL DE PERSONAL Y PARAFISCALES INTERVENTORIA

ANEXO N. 26 ACTAS PARCIALES SUSCRITAS Y CUENTAS DE COBRO

ANEXO N. 27 INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

ANEXO N. 28 ACTA DE RECIBO SEÑALES RETIRADAS

ANEXO N. 29 CRONOGRAMA DE OBRA SEMANAL

ANEXO N. 30 REGISTRO LLUVIAS DURANTE EL MES (IDIGER)

ANEXO NO. 31 PLANOS CUENTA A CUENTA

ANEXO NO. 32 COMPONENTE DE GARANTÍAS

ANEXO NO. 33 CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN DE MUJERES

ANEXO NO. 34 TRAMITES Y CONSULTAS CON OTRAS ENTIDADES

ANEXO NO. 35 ACTAS EXTRAORDINARIAS DE REASIGNACIÓN

ANEXO NO. 36 FACTORES DE PONDERACIÓN DE CALIDAD